

**PLAN NACIONAL DE
LECTURA Y ESCRITURA
DE EDUCACIÓN INICIAL,
PREESCOLAR, BÁSICA Y
MEDIA**

Ministerio de Educación Nacional

Dirección de Calidad de Educación Preescolar, Básica
y Media

Subdirección de Fomento y Competencias

2011

Bogotá, Colombia

CONTENIDOS

JUSTIFICACIÓN...	2
REFERENTES CONCEPTUALES...	9
MARCO SITUACIONAL...	24
MARCO OPERATIVO...	30
COMPONENTES...	35
RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN...	42
COMPONENTES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES (CUADROS SINÓPTICOS...	43
ANEXOS...	70

Es fundamental reconocer que un buen número de las interacciones que los sujetos establecen en su vida social están mediados por su participación en la cultura escrita. Por ello, la escuela, en su interés por formar sujetos que estén en condiciones de participar de manera adecuada en las dinámicas de la vida social (en diversos campos como el político, el cultural y el económico), debe generar situaciones que permitan la vinculación de los estudiantes a la diversidad de prácticas de lectura y escritura y que, además, estén en capacidad de reflexionar y aprender sobre estas. “Garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita (...) es una responsabilidad de toda la sociedad y una tarea prioritaria de la acción del Estado, como vía de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía”¹.

En la sociedad de la información y el conocimiento, el ingreso y la participación constante de los sujetos en la cultura escrita se constituyen en retos fundamentales. Las personas se enfrentan a volúmenes de información en constante crecimiento, lo cual demanda de ellas, no sólo una lectura comprensiva, sino la construcción de un criterio propio que les permita seleccionar y filtrar aquella información que consideren relevante y que responda a sus intereses. “Un buen lector hoy no es aquel que asimila mucha información; es quien logra, además de comprender, extraer conclusiones no dichas de modo directo en el texto y avanzar hacia la toma de posición frente a la información”². En otras palabras, el reto radica en formar lectores que realmente estén en condiciones de acceder³ a los textos, es decir, de comprender lo que leen y tomar de ello lo que consideren valioso y pertinente para sus objetivos; y no sólo en garantizarle a los sujetos la disponibilidad de la información. Este reto se constituye en uno de los elementos a los que busca responder el Plan en su interés por formar sujetos que puedan enfrentarse de manera adecuada a las exigencias de la sociedad actual.

¹ Cerlalc, OEI, *Agenda de políticas públicas de lectura*, p. 15. Bogotá, 2004.

² Mauricio Pérez, *Leer y escribir en la escuela: algunos escenarios pedagógicos y didácticos para la reflexión*, Icfes, Ministerio de Educación Nacional, p. 9, Bogotá, 2003.

³ El plan reconoce una distinción importante: en ningún caso el acceso a los libros se corresponde con la disponibilidad de éstos. De un lado, el acceso hace referencia al hecho de que los estudiantes estén en condiciones de adentrarse en el mundo simbólico registrado en los textos; tiene que ver con leer, comprender, interpretar lo que encuentran en estos. De otro lado, la disponibilidad se plantea en términos de garantizar que las personas dispongan de los libros: los encuentren cerca, organizados y cuidados, y puedan tomarlos, así como la oportunidad para extraer información de internet. En este marco, la apuesta del Plan no está centrada sólo en garantizar la disponibilidad, sino que busca generar las condiciones para que los sujetos participen con diversos propósitos en prácticas sociales en las que la lectura cumple con una clara intención y que, en ese marco, accedan a los textos.

Lo anterior deja planteada la ineludible necesidad de generar desde la escuela las condiciones para que los sujetos ingresen a la cultura escrita y estén en condiciones de participar, de manera efectiva, en las prácticas sociales de lectura y escritura que se dan en el marco de ésta. Así, el Plan se construye desde el interés de formar sujetos usuarios del lenguaje en el contexto de la actual sociedad de la información y el conocimiento. En esta línea, se hace imprescindible la pregunta por el estado de los estudiantes en Colombia con relación a la lectura y a la escritura, pues es clave conocer sus desempeños actuales para plantear las metas a las que le apuntará el Plan. A continuación se presentan de manera sintética los resultados de algunas pruebas, estudios y encuestas que nos permiten conocer dicho estado.

Como veremos a continuación, los estudios internacionales que evalúan aspectos del desempeño de los estudiantes como lectores y escritores (Pirls, Pisa y Serce) muestran un panorama poco favorable para el país. El Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora (Pirls), realizado cada cinco años desde el 2001, mide a los estudiantes de nueve años, que regularmente cursan cuarto grado, en su relación con los textos informativos y literarios, a través de evaluaciones escritas y otros instrumentos. En este estudio, en el año 2001, Colombia obtuvo un promedio inferior al internacional; adicionalmente, se evidenció que no había diferencias estadísticamente significativas entre los resultados en lectura de textos literarios y de textos informativos y que los logros de las niñas eran ligeramente superiores a los de los niños. El país ocupó el puesto 30 en un grupo de 35 países participantes.

Una situación similar muestran los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (Pisa), que evalúa el desempeño de los estudiantes en Ciencias, Matemáticas y Lectura. En el año 2006, Colombia obtuvo resultados inferiores al promedio internacional en las tres áreas. En relación con Lectura, un 30,43% de los estudiantes del país no alcanzó el nivel mínimo de competencias y tan sólo un 0,61% alcanzó el nivel superior. Posteriormente, en el 2009, el 47% de los estudiantes colombianos se ubicó por debajo del nivel dos en el que están las competencias mínimas para participar efectiva y productivamente en la sociedad.

En el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce), encargado de la evaluación del desempeño de los estudiantes de los grados tercero y sexto en Latinoamérica y el Caribe, en las áreas de Lenguaje, Ciencias y Matemáticas se evidenció

un avance en los resultados obtenidos en el 2006, en comparación con los del 1997. En los dos grados evaluados, los puntajes en lectura de los estudiantes colombianos estuvieron por encima del promedio regional, aunque el análisis detallado de los niveles alcanzados muestra que el porcentaje de estudiantes que se ubican en los menores niveles de desempeño es alto: el 51,61% de los estudiantes de grado sexto y el 65,39% de los estudiantes de grado tercero sólo alcanzan los niveles I y II.

En el ámbito nacional hay estudios, pruebas y encuestas que nos permiten conocer el marco en el cual el Plan se formula y para el cual interesa retomar aquellos elementos que es necesario abordar con más contundencia. En primera instancia encontramos la prueba Saber, en la misma línea de los Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje. Según los resultados de esta prueba, aplicada en el 2009, en el nivel avanzado solo se encuentra el 9% de los estudiantes de grado quinto y el 4% de quienes cursan noveno grado; mientras que los estudiantes que se ubican en el nivel mínimo, o que no lo alcanzan, representan un porcentaje mucho mayor. Un 43% de los estudiantes de grado quinto –es decir, cerca de la mitad– alcanzó un nivel de desempeño mínimo en el que solo están en condiciones de leer textos cortos, cotidianos y sencillos, así como enfrentarse a situaciones comunicativas familiares en las que planifican aspectos relacionados con el tema, la intención y el tipo de texto. A esto se suma el 21% de los estudiantes que no alcanza estos niveles mínimos establecidos.

De la misma manera, en grado noveno la proporción de estudiantes en el nivel mínimo es de un 43%, lo que indica que al finalizar la básica secundaria este porcentaje de estudiantes sólo logra comprender de manera global el contenido y la estructura de textos informativos, narrativos y explicativos, cuando estos son breves. Asimismo, están en condiciones de enfrentarse a situaciones habituales en las que producen un texto previendo su contenido y organización. En este grado, los estudiantes que no alcanzan estos niveles mínimos suman el 18%.

La encuesta curricular realizada por el Icfes, en el 2008, en el marco de la prueba Saber de grados quinto y noveno, a profesores de estos grados, indagó sobre las prácticas docentes en el área de lenguaje, en temas como: consulta y manejo de la información, trabajo de escritura, lugar del texto en el aula, uso del texto relacionado con la escritura, y autores, obras y referentes literarios más frecuentes. Los resultados muestran tanto falencias como

avances en las prácticas de los docentes con relación a la manera como proponen el trabajo con la escritura y la lectura en el aula de clase.

En primer lugar, nos interesa mostrar algunos resultados positivos que dejan ver que es posible empezar un camino de transformación de la didáctica en este campo, en las escuelas colombianas. En cuanto a escritura, más del 95% de los docentes de grado quinto y del 90% de grado noveno afirman que diseñan situaciones en las que proponen a los estudiantes producir un texto en respuesta a determinada intención comunicativa; esto nos muestra un interés por abordar la escritura desde las prácticas sociales en las que escribimos en función de determinadas situaciones discursivas. En relación con la literatura, la encuesta permitió evidenciar diversidad y apertura frente a autores y obras de diferentes épocas, en los dos grados.

En segundo lugar, es importante indicar que se identificaron falencias que ponen en evidencia aspectos clave a los cuales debe apuntar el Plan. Uno de los principales resultados negativos tiene que ver con el bajo porcentaje de docentes que indicaron proponer actividades en las que los estudiantes relacionen información, aprendan estrategias para consultar diversas fuentes y estén en condiciones de clasificar los hallazgos de su búsqueda. Desde el desarrollo del Plan, estos espacios, que según la encuesta no están presentes de manera contundente en las escuelas colombianas, son clave en la formación de lectores en tanto generan las condiciones para que los estudiantes cuenten con estrategias de selección adecuada, puedan establecer relaciones entre los textos y logren organizar lo que en estos encuentran, al acercarse a diferentes fuentes en busca de información específica.

En relación con la escritura de los estudiantes de educación básica y media, el Grupo de Investigación DiLeMa (Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura), de la Universidad del Quindío, adelantó para el Ministerio de Educación Nacional el proyecto “Análisis de una muestra representativa de los relatos presentados al Concurso Nacional de Cuento Gabriel García Márquez”, que buscaba responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las competencias escriturales de los estudiantes y qué calidad de prácticas docentes se reflejan en los cuentos? ¿Qué características se evidencian en los cuentos en cuanto a construcción de dimensiones y niveles textuales? ¿Qué sugerencias pueden formularse para mejorar la enseñanza de la escritura?

Algunos de los resultados indican que los estudiantes al escribir construyen correctamente oraciones simples, pero no sucede lo mismo con las complejas. Además, no logran una consistencia global del texto, sino que ésta la alcanzan sólo a nivel de las oraciones; sin embargo, estructuran clara y adecuadamente sus escritos. Así mismo, dejan de lado la revisión cuidadosa de los aspectos formales, elementos que delegan a los computadores y tienen dificultades para producir un texto manteniendo en mente quienes serán los lectores. Entre otros resultados importantes que aportan a la caracterización del estado de la formación de lectores y escritores en el país.

Con respecto a los hábitos de lectura de niños y jóvenes entre 5 y 17 años, una encuesta del 2006⁴ indicó, entre otros resultados lo siguiente: un alto porcentaje (44%) de niños entre 5 y 11 años afirma que no le gusta leer, unido al 66% de jóvenes entre los 12 y 16 años que señaló que leer le parece aburrido. En esta línea, el 83% de los niños y jóvenes encuestados afirmó que las razones que lo remiten a leer libros son netamente académicas, y sólo el 17% restante acude a la lectura de literatura por entretenimiento; esto se relaciona con el 54% de los estudiantes que afirmó que le gusta leer, pero no tiene acceso a libros que sean acordes a su edad, en otras palabras, que respondan a sus intereses.

El alto porcentaje de estudiantes que indicó que leer es aburrido se constituye en un antecedente fundamental del Plan y conduce a que una de las principales apuestas de este sea el fomento de la construcción del hábito lector, en el propósito de que los estudiantes conciban la lectura como una práctica agradable y acudan a esta por el placer de leer en diferentes momentos y espacios.

El estudio desarrollado por la Pontificia Universidad Javeriana y el Premio Compartir al Maestro, en el año 2010: *Diez años de experiencias en la enseñanza del lenguaje. Prácticas destacadas de maestros colombianos*⁵ indica que los docentes han iniciado un recorrido de transformación de sus prácticas de enseñanza del lenguaje. Algunos de los resultados de este estudio muestran que las prácticas identificadas como destacadas coinciden en proponer el lenguaje no solo como un fin, sino también como un medio para los aprendizajes en las otras áreas, de modo que reconocen la transversalidad del mismo. Otro

⁴ *Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia*, Fundalectura, Ministerio de Cultura, Dane, Cerlalc, Cámara Colombiana del Libro, Bogotá, 2006.

⁵ Mauricio Pérez, Milena Barrios, Mónica Bermúdez, Gloria Bernal, Fanny Blandón y Zulma Zuluaga, *Diez años de experiencias en la enseñanza del lenguaje. Prácticas destacadas de maestros colombianos. Premio Compartir al Maestro*, Pontificia Universidad Javeriana, p. 36, Bogotá, 2010.

rasgo identificado en las prácticas destacadas es que abordan la diversidad textual y discursiva, y el fortalecimiento de los saberes sobre el lenguaje mismo y los textos que se leen y se escriben. Finalmente, uno de los rasgos más significativos que señalan los investigadores tiene que ver con la presencia de señales que indican que hay un distanciamiento de los docentes con respecto a su práctica, que reflexionan sobre esta, la sistematizan y analizan.

Lo anterior muestra, a grandes rasgos, la situación actual de los niños y jóvenes en Colombia con relación a la lectura y la escritura. Es claro que hay un largo camino por recorrer en el interés de formar sujetos lectores y escritores capaces de participar de manera acertada en la cultura escrita, en especial en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento. Con este propósito, se requieren transformaciones y acciones puntuales que conlleven a que la escuela y las bibliotecas se conviertan en espacios propicios que garanticen el ingreso y la participación de los sujetos en la cultura escrita. Se trata de posicionar la concepción que se tiene de las prácticas sociales de lectura y escritura, para lograr que la comunidad educativa comprenda su relevancia en la vida social y, en consecuencia, se movilice avanzando en acciones y estrategias concretas.

En reconocimiento a lo expuesto, el Ministerio de Educación Nacional propone el diseño y la ejecución del Plan Nacional de Lectura y Escritura, que busca fomentar el desarrollo de las competencias en lenguaje mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector⁶, comprensión lectora y producción textual) de estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento del papel de la escuela y de la familia en la formación de lectores y escritores. El Plan implica acciones con los estudiantes durante toda la escolaridad y de manera transversal en todas las áreas y competencias. Para lograr lo anterior, se propone el desarrollo de estrategias relacionadas con tres componentes: a) la disponibilidad y el acceso a diferentes materiales de lectura; b) la formación de docentes y otros mediadores para que se reconozcan a sí mismos como lectores y escritores y, en su rol de mediadores, en el ingreso de los estudiantes a la cultura escrita con base en el manejo de la colección básica, y c) la gestión escolar en términos de la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones desde diferentes instancias en relación con el desarrollo del Plan. Lo anterior ha de operar en el

⁶ Entendemos por *hábitos de lectura* una actitud proactiva hacia los libros, un trato familiar con ellos y una continua y reiterada disposición a seguir leyendo a lo largo de la vida. Se refleja en visitas a la biblioteca escolar y la biblioteca pública, consumo de libros (en este caso por parte de los padres) e interés en comentar los textos leídos.

marco de dos componentes transversales que afectan y direccionan el desarrollo del Plan. De un lado, tienen lugar los procesos de comunicación y movilización y de otro las estrategias de seguimiento y evaluación del Plan. Lo referido a los 5 componentes se desarrollará de manera detallada en otro apartado del documento.

Además, es importante tener en cuenta que dado que el Plan busca impactar a toda la sociedad y no sólo a quienes están día a día en la realidad de la escuela, la familia se vincula como un agente central en la formación de lectores y escritores. En esta línea, se emprenderán acciones para promover espacios de lectura y escritura en casa, lograr el reconocimiento de todos los miembros de la familia como lectores y escritores y posicionar el rol de estos como mediadores en acciones puntuales del Plan para el trabajo con los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Los verbos leer y escribir no tienen una definición unívoca. Son verbos que remiten a construcciones sociales, actividades socialmente definidas. La relación de los hombres y mujeres con lo escrito no está dada de una vez por todas ni ha sido siempre igual: se fue construyendo en la historia. Leer no ha tenido ni tendrá la misma significación en el siglo XII y en el XXI.⁷

La vida social está mediada, en buena parte, por los textos y las relaciones que los sujetos establecen; estas relaciones son determinadas por la participación en prácticas de lectura y escritura en las que los textos cumplen funciones específicas. Tales prácticas constituyen lo que se conoce como cultura escrita. “Hoy es muy difícil imaginar una sociedad en la que no circulen textos, no se escriban, no se comenten, ni se lean”⁸, de manera que la vinculación de los sujetos en las dinámicas de la vida social y el ejercicio de una ciudadanía consciente, crítica y responsable son asuntos que guardan una estrecha relación con el hecho de que las personas estén en condiciones de participar efectivamente en dichas prácticas.

De ahí que la formación de sujetos lectores y escritores en la escuela sea una prioridad: “la institución escolar tiene la misión de formar sujetos competentes en una cultura letrada, personas capaces de acudir a la lectura y a la escritura para resolver las necesidades y deseos que surjan en su participación en prácticas reales”⁹. Se trata de generar las condiciones para el ingreso de los estudiantes a la cultura escrita, diseñando situaciones que permitan su aprendizaje para la participación en las diferentes prácticas de lectura y escritura en las que son movidos por intenciones comunicativas reales. Así, es claro que el ingreso a la cultura escrita tiene que ver con la participación en prácticas en las que los textos cumplen funciones en la vida social; prácticas en las que se producen textos, circulan, se comentan o se leen, en determinados contextos y épocas. De manera que está claro que ser alfabetizado hoy es diferente a serlo hace cincuenta años.

En un “mundo escriturado” como el que vivimos, con Internet disparando exponencialmente el acceso a la información, es esencial comprender que la lectura y la escritura no son meras habilidades instrumentales para desenvolverse en situaciones básicas de comunicación. Un real acceso a la cultura escrita hoy en el siglo XXI

⁷ Emilia Ferreiro, *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*, Fondo de Cultura Económica, p. 41, México, 2001.

⁸ Mauricio Pérez y Catalina Roa, *Herramientas para la vida: hablar leer y escribir para comprender el mundo*, p. 27, Bogotá, 2010.

⁹ Pilar Choís, “Sobre la lectura y la escritura en la escuela: ¿qué enseñar?”, en *La didáctica de la lengua materna: estado de la discusión en Colombia*, Universidad del Valle, p. 30, Cali, 2005.

supone reconocer que para ser alfabetizado no basta con saber firmar o leer para votar o llenar una hoja de vida.¹⁰

Como lo ha señalado la investigadora Judith Kalman, nuestra percepción de la importancia de la lectura y la escritura debe ser resignificada y exige verse en un contexto más amplio que el del logro personal obtenido en el campo cognitivo –consolidado a través del desarrollo de competencias escolares– y ubicarse en una perspectiva sociocultural:

Las nociones básicas de la cultura escrita, limitadas a los textos simples o mensajes escritos, implican el aprendizaje del código sonido/letra normalmente en términos de ejercicios mecánicos, copiado, dictado y otros medios de aprendizaje rutinario. (...) Un punto de vista más complejo sobre lo que significa ser letrado se refiere a la posibilidad de usar el lenguaje escrito para participar en el mundo social. Entonces, ser letrado implica aprender cómo se usa deliberadamente el lenguaje escrito –géneros de texto, significados, discursos, palabras y letras– para participar en eventos culturales valorados y como forma de relacionarse con otros.¹¹

Igualmente, una mirada actual sobre el acceso y la disponibilidad de los recursos de la cultura escrita requiere reconocer el enorme impacto que han producido las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que desde finales del siglo XX se han instaurado progresivamente en la vida social. Pero la sola presencia de estas tecnologías en la vida escolar no garantiza la consolidación de lectores y escritores competentes. Es claro que el escalón histórico-cultural del libro como tecnología no puede ser desconocido o sobrepasado.

Ser alfabetizado en la era de la multimodalidad, la internet y la interconectividad no se reduce a saber manejar el código alfabético; supone el dominio de una sumatoria de lenguajes tradicionales y nuevos cuyo devenir apenas comenzamos a avizorar. Unesco e IRA (Internacional Reading Association) consideran la alfabetización como un conjunto de competencias para interactuar con la cultura escrita de manera activa y crítica, que incluye desde el trato habitual con la prensa, los libros y, en general, el material escrito circundante, hasta el uso de internet (correos, blogs, chats, bibliotecas virtuales) y el dominio de herramientas de búsqueda de información.

Con base en lo anterior, es posible reconocer la complejidad que encierran la lectura y la escritura y las implicaciones que tiene para la escuela garantizar el ingreso de los

¹⁰ Carlos Sánchez Lozano, “Una investigación innovadora sobre alfabetización y democracia”, en *Aletheia, Revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo*, Vol. 3, No. 01. Disponible en: <http://aletheia.cinde.org.co>. [Consultado el 11 de abril de 2011].

¹¹ Judith Kalman, “Discusiones conceptuales en el campo de la cultura escrita”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 46 (pp. 17-18). Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie46a06.htm>. [Consultado el 11 de abril de 2011].

estudiantes a la cultura escritura. En el reconocimiento que esta última no se reduce al conocimiento de los textos, sino que está compuesta por prácticas complejas, situadas en un contexto y un tiempo específicos. A lo anterior se suma la presencia de las nuevas tecnologías que nos remiten a nuevas maneras de leer y escribir en contextos comunicaciones mediatos e inmediatos.

¿Cómo se concibe la lectura en el Plan?

La lectura ha sido estudiada desde diversas perspectivas y disciplinas, de manera que se ha enriquecido con aportes que han contribuido a su comprensión y al reconocimiento de su valor en la vida social, en el desarrollo personal de los sujetos y en la construcción de sociedades democráticas. Desde el Plan se concibe la lectura como un acto de construcción en el que quien lee pone en juego su recorrido, sus saberes y sus intereses para dar sentido a aquello que encuentra en el texto. En los *Lineamientos curriculares de Lengua Castellana*, la lectura se define como “un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, complejo, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector. Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector”¹². En esta línea, es claro que la lectura va más allá de la decodificación, involucra procesos cognitivos complejos y exige al lector poner en relación, construir, cuestionar, tomar posición... “El lector no es una tabula rasa. Lo que se lee no cae en el vacío sino en su espacio personal, en su universo de significaciones. Se va a ir tramando, entretejiendo con su cultura, sus códigos, su pasado de lecturas, sus anticipaciones también, sus equívocos, sus deseos... Cada nueva lectura va a suponer una reestructuración de ese espacio simbólico, va a suponer una lectura de lo ya leído. Habrá cruces, evocaciones, contradicciones, ecos...”¹³.

La lectura es un proceso social e íntimo a la vez. Es individual, en tanto permite al sujeto construir su mundo de significaciones y adentrarse en otras realidades, y social, en la medida en que media las relaciones con otros (sujetos e instituciones), la participación en las dinámicas sociales, la toma de posición frente a la sociedad en la que se vive y que continuamente se construye. Todo lo anterior nos permite reconocer diferentes

¹² Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Lineamientos Curriculares Lengua Castellana*, p. 27, 1998.

¹³ Graciela Montes, *La gran ocasión. La escuela como sociedad de lectura*, Plan Nacional de Lectura, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, p. 4, Buenos Aires, 2007.

dimensiones que coexisten en la lectura. En primer lugar, *la lectura como proceso cognitivo*¹⁴, que presenta al sujeto diversidad de retos y desafíos y le impone la necesidad de desarrollar habilidades cognitivas que le permitan estar en condiciones de construir un sentido propio sobre el texto, en constante relación con lo que lo constituye como lector: sus intereses, expectativas, conocimientos, etcétera... En segundo lugar, *la lectura como práctica cultural*, que hace referencia al carácter situado, en lo histórico y en lo social, de las prácticas de lectura. Los modos de leer, de interpretar y usar los textos responden a construcciones sociales de determinados grupos que se ubican en un lugar y un momento específicos. En tercer lugar, se plantea *la lectura como un derecho*; en esta línea, se reconoce la dimensión política de las prácticas de lectura, indispensables para el ejercicio de una ciudadanía responsable y la consolidación de la democracia en las dinámicas sociales.

Ahora bien, el Plan se propone situar esta manera de concebir la lectura en la escuela, de manera que se hace ineludible la pregunta por los fines de la formación de lectores. Lectores que ubiquen las *prácticas de la lectura en su vida académica*, en el *ámbito social* y, también, en lo íntimo, en *la experiencia estética del lector en su encuentro con la lectura y el goce de ésta*, estos tres elementos se constituyen en posibles fines de la formación de lectores, veamos:

*Prácticas de lectura en la vida académica*¹⁵

Un fin ineludible de la formación de lectores en la escuela hace referencia a la generación de las condiciones para que los estudiantes puedan enfrentar las demandas propias del mundo académico, desde la escuela y durante su formación. Se trata de que puedan acceder a los saberes que en determinadas disciplinas y en el marco de la cultura se han construido, para apropiarse de estos y posibilitar transformaciones y nuevas construcciones. De manera que tiene que ver no sólo con que accedan a la información, la comprendan y la interpreten, sino también con que estén en condiciones de hacer nuevas construcciones, tomar distancia de lo ya constituido, establecer nuevas relaciones, etcétera.

Prácticas de lectura en el ámbito social

¹⁴ La lectura como proceso cognitivo, como práctica cultural y como derecho es una propuesta de Carlos Sánchez Lozano y Beatriz Isaza en el documento *Guía para el diseño de planes nacionales de lectura*, Cerlalc, OEI, 2007.

¹⁵ Esta clasificación de los fines de la formación de lectores es propuesta por Mauricio Pérez Abril, con otras denominaciones, en el documento “Ingresar a la cultura escrita: Hacia una fundamentación del trabajo pedagógico y didáctico en el campo del lenguaje”, presentado en el encuentro Pileo, en el año 2010.

Este fin de la lectura tiene que ver con el propósito de que los estudiantes aprendan acerca de las diversas funciones de la lectura en la vida social y estén en condiciones de comprender diversidad de textos en distintos soportes, al acercarse a estos con propósitos reales. Así, se reconoce la necesidad de que la escuela le apunte a la formación de un sujeto que busca los textos con razones para leerlos, los comprende, infiere elementos no explícitos, establece relaciones con otros textos y asume una posición frente a lo que en estos encuentra. Se trata de que los estudiantes reconozcan las diferentes funciones que cumple la lectura en la vida diaria, no sólo en lo académico, sino también en el ámbito social. En este sentido, uno de los fines de la lectura tiene que ver con brindar herramientas para el ejercicio de la ciudadanía plena y estar en condiciones de participar de diferentes dinámicas de la vida social, mediadas por prácticas de lectura:

Preparar a los sujetos para que estén en capacidad de insertarse de manera efectiva en la vida social significa reconocer que la lectura atraviesa muchos de los ámbitos de nuestras interacciones, usamos la lectura para relacionarnos con los otros, para hacer parte de instituciones sociales, para diferentes acciones en la cotidianidad, para hacer parte de las decisiones democráticas, entre muchas otras prácticas en las que la lectura juega un rol fundamental.¹⁶

Prácticas de lectura como experiencia estética y goce

Otro fin de la formación de lectores, que se considera central en el Plan, es la posibilidad de que los sujetos se acerquen a los textos por el placer y el goce de leer. Esto implica permitir a los estudiantes vivir la lectura como una experiencia y generar las condiciones para que el acercamiento a los textos no esté atado solo a la comprensión, sino que la lectura se asuma con una posición de receptividad, sensibilidad, apertura y disponibilidad. Pensar la lectura como experiencia tiene que ver con asumirla no como algo que sucede externo al lector, sino como algo que *le pasa*, algo que *vive* y que le deja una huella¹⁷. En este sentido, formar lectores que gocen de la lectura y la vivan como experiencia implica, mas que promover la lectura, generar las condiciones para *dejar leer*, para permitir que el sujeto se enfrente al texto de manera personal y sin un porvenir establecido.

Dejar leer para que los sujetos vivan la experiencia de la lectura no es similar a la idea de dejar solo al lector, se trata de que uno mas experto haga las veces de mediador, acompañando el proceso, indicando posibles caminos. Es establecer una relación de lector

¹⁶ Mauricio Pérez, Catalina Roa y Gloria Ramos, *Leer en voz alta en la educación inicial: una experiencia estética que estrecha los lazos entre el niño, el libro y la familia*. Pontificia Universidad Javeriana, IDEP, p. 37, Bogotá, 2009.

¹⁷ Luis Bernardo Peña, "Dejar leer", ponencia presentada en el Seminario de Promotores de Lectura, Feria Internacional del Libro de Guadalajara, 2003.

a lector que les permita avanzar juntos. Es compartirle al otro la experiencia personal de lectura, no para que la viva, sino para que descubra lo que puede lograr si se atreve a adentrarse en otros mundos posibles. “*Dejar leer* es crear contextos en los que el lector encuentre sentido a la lectura; poner las condiciones para que ocurra la experiencia lectora; ayudar a que los lectores pasen de las lecturas útiles u obligatorias a una lectura que les resulte significativa en sus vidas; propiciar el contacto con los libros y la conversación sobre lo que se lee; hacer del libro un objeto más familiar, más cercano; remover los miedos y los fantasmas visibles e invisibles que siempre lo ha rodeado”¹⁸.

A lo anterior se suma la importancia del desarrollo del sentido estético como elemento clave en la formación de lector. Se trata de producir ciertas condiciones que conduzcan a la construcción del criterio para la buena literatura, con nivel de elaboración estética.

*Diversidad de textos, de propósitos, de maneras de leer*¹⁹

Como puede verse, abordar la lectura en la escuela tiene que ver con reconocer: “diversidad de propósitos, diversidad de modalidades de lectura, diversidad de textos y diversidad de combinaciones entre ellos... La inclusión de estas diversidades (...) es uno de los componentes de la complejidad didáctica que es necesario asumir cuando se opta por presentar la lectura en la escuela sin simplificaciones, velando por conservar su naturaleza y, por lo tanto, su complejidad como práctica social”²⁰.

Desde esta idea, el Plan propone abordar diversidad de modalidades de lectura, como por ejemplo, la lectura en voz alta y la lectura silenciosa, cada una con propósitos diferentes. La primera, abre la posibilidad para que los niños ingresen a la cultura escrita desde antes de leer convencionalmente. Por medio de la voz de otro los niños acceden no solo al contenido de los textos, sino que se involucran en la experiencia de lectura y evidencian los efectos de esta en los sujetos: notan que quien les lee, generalmente el docente, aprende, se emociona, pregunta al texto, se asombra, avanza con suspenso... Se trata de crear un ambiente que permita a los estudiantes descubrir en otros lectores la potencia de la lectura misma desde diferentes propósitos: a veces el docente lee en voz alta un texto

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ La colección básica del Plan Nacional de Lectura y Escritura incluye variedad de materiales de lectura, que responden a las especificidades y diversidades de los beneficiarios del Plan, lo cual conlleva al abordaje de diversas formas de leer.

²⁰ Delia Lerner, “¿Es posible leer en la escuela?”, en *Memorias 2º Congreso Nacional de Lectura “Lectura - Escuela - Biblioteca. 8ª Feria Internacional del Libro en Bogotá*, Fundalectura, p. 8, Bogotá, 1995.

informativo en busca de un contenido que el grupo requiere y en otras ocasiones, comparte con los niños, de manera gratuita, la lectura de un texto con la intención de permitirles vivir la lectura como una experiencia. “La lectura gratuita permite al que la escucha disfrutar de ella, tener la tranquilidad de que no se le va a pedir que entienda lo que otro quiere que entienda, sino lo que él sea capaz de comprender, en la medida de sus referentes, de sus experiencias, de su estado emocional”²¹.

Por otro lado, la lectura silenciosa hace referencia a la posibilidad de que cada lector establezca una relación individual e íntima con el texto que lee, que intervenga más directamente, subraye, señale, indique, anote al margen... Es un encuentro personal del lector y el texto. Estas son solo algunas de las posibles modalidades desde las que se pueden generar las condiciones para la formación de lectores que descubran las potencialidades de la lectura.

¿Cómo se concibe la escritura en el Plan?

A diferencia de la lectura —a la que se tiene un acceso relativamente más amplio— la escritura mantiene su carácter elitista²². Solo una minoría escribe y lo hace de modo habitual, manejando diversos tipos de textos. Como en la Grecia clásica o en el Medioevo clerical, la escritura sigue asociada al poder. Y saber usar la escritura hoy significa tener poder, aun cuando este sea simbólico.

Escribir es el proceso lingüístico y cognitivo más revolucionario que se ha dado en la historia de la civilización humana. Pero aquí es necesario aclarar: ¿qué entendemos por escribir comenzando la segunda década del siglo XXI? Vygotski ya hace más de ochenta años diferenciaba muy bien dos ideas sobre la escritura:

*La enseñanza de la escritura se ha concebido en términos poco prácticos. Se ha enseñado a los niños a trazar letras y a formar palabras, pero no se les ha enseñado el lenguaje escrito. (...) La escritura se enseña como una habilidad motriz no como una actividad cultural compleja. (...) La enseñanza de la escritura debería estar organizada con el fin de que esta fuera necesaria para algo.*²³

²¹ Guilda Cervantes, “Un libro no hace un lector: la importancia del vínculo emocional”, en *Memoria del Tercer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2005.

²² “La escritura, al contrario que la lengua oral, instauro donde quiera que aparezca una relación tajante y fuerte de desigualdad”. Armando Petrucci, *La ciencia de la escritura*, FCE, p. 27, Buenos Aires, 2002.

²³ Lev Vygotski, “La prehistoria del lenguaje escrito”, en *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Crítica, pp. 159 y 177, Barcelona, 2006.

Es necesario resignificar el verbo *escribir*. Y en concordancia con lo anterior, lo que significa escribir en el sistema escolar. Ello implica la urgente renovación conceptual de parte de los docentes sobre la escritura como proceso y su materialización en nuevas prácticas curriculares y didácticas en las aulas. Esta no es una actividad mecánica –como bien dice Vygostki– y no se reduce a tener dominios caligráficos y ortográficos. Escribir no es copiar. Escribir hoy es producir diferentes clases de textos, adecuados a situaciones discursivas específicas:

*(...) escribir para cumplir diversos propósitos (convencer, reclamar, dar a conocer...), planificar lo que se va a escribir y modificar el plan mientras se va escribiendo, tener en cuenta los conocimientos del destinatario para decidir qué informaciones se incluyen y cuáles pueden omitirse en el texto que se está produciendo, seleccionar un registro lingüístico adecuado a la situación comunicativa, revisar lo que se está escribiendo y hacer las modificaciones permanentes.*²⁴

Así, es clave generar las condiciones para que los sujetos reconozcan el lugar de la producción textual en la sociedad, en sus dinámicas de relación con otros. Es importante abrir espacios para que los sujetos reconozcan las diversas funciones que esta cumple en la vida diaria y generar las condiciones para que participen en diversidad de prácticas de escritura, en el marco de múltiples intenciones comunicativas, en contextos específicos y con interlocutores reales.

En principio, la escuela debería enfocarse en tres objetivos relacionados con los logros de la enseñanza de la escritura:

- *Escribir para expresar la subjetividad.* En este caso los estudiantes escriben textos: a) para comunicarse interpersonalmente (tarjetas, cartas, correos electrónicos, mensajes de texto, etc.) y b) para hacer escritura creativa, es decir, producir textos estético-literarios: un cuento fantástico, un poema, un guión para un cuadro teatral, etcétera. Esta escritura deslinda lenguaje oral de lenguaje escrito y enseña el uso de formas de registro (privado-público) según los destinatarios y la situación comunicativa.
- *Escribir para generar conocimiento y construirse como autores.* Es la escritura propia de las áreas académicas del currículo: ciencias naturales, historia, geografía, matemáticas, etcétera. Aquí se trata de que los estudiantes: a) aprendan a *pensar problémicamente*, es decir, mediante preguntas inéditas; b) desarrollen competencias

²⁴ Delia Lerner, *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible, lo necesario*, FCE, p. 33, México, 2001.

investigativas: sepan buscar información en bibliotecas de libros impresos y en internet, y seleccionarla y usarla; c) aporten nuevos conocimientos (así no sean nuevos para la comunidad científica) a través de los textos, y d) identifiquen progresivamente, sobre todo en la secundaria, un perfil académico y laboral que les interesará ejercer luego de egresar del colegio. Esto se reflejará en la producción de textos académicos: expositivo-explicativos, instruccionales y argumentativos. Los textos deberán tener el proceso de planeación, escritura, revisión y circulación pública para consolidar el concepto de autor²⁵, entendido este como el sujeto particular que se visibiliza a través de ideas, opiniones, argumentos, en medios de comunicación escolar, y emite información de valor para la comunidad.

- *Escribir para ejercer la ciudadanía.* Es la escritura para ejercer los derechos ciudadanos –pero también para responder a los deberes– enumerados en los *Estándares de competencias ciudadanas*. Se refleja en textos en donde se reclama (una tutela), se controvierte (un correo electrónico dirigido a un columnista de prensa), se propone (un foro electrónico para renovar el PEI del colegio), se participa (un comentario en redes sociales en apoyo a un programa ecológico)²⁶.

Necesitamos menos escribanos y más autores. Lograrlo será una de las tareas clave que se propone el Plan: que escribir en el entorno escolar sea una necesidad para decir algo a interlocutores reales. En tal sentido será determinante que las prácticas de aula se renueven, que los docentes mismos escriban, que la institución escolar valore la escritura más allá de la reproducción.

Con ello no se quiere decir que la enseñanza caligráfica, mecanográfica u ortográfica se abandonen. Lo que se busca es que queden en el sitio de la enseñanza que corresponda, la tarea esencial es producir textos reales para destinatarios reales, en situaciones comunicativas reales. Aprender a escribir de manera convencional y aprender sobre todos los aspectos formales de la escritura surge como una necesidad para vincularse a diversas dinámicas sociales. Es claro que la escritura no se reduce al reconocimiento de las letras (y

²⁵ “Las discusiones actuales sobre el aprendizaje de la cultura escrita también abarcan cuestiones relacionadas con la identidad y parte de este proceso implica la construcción de la misma, de tal forma que uno se considere a sí mismo como un lector y escritor, un participante autorizado en las interacciones sociales por medio de la escritura”. Judith Kalman, op. cit., p. 19.

²⁶ Daniel Cassany, de otro modo, clasifica las funciones de la escritura en *intrapersonales* (registrativa, manipulativa, epistémica) e *interpersonales o de carácter social* (comunicativa, organizativa, estética), en *Construir la escritura*, Paidós, pp. 52-57, Barcelona, 1999.

otras unidades del sistema escrito) y al conocimiento de las reglas que rigen su organización, sino que tiene que ver con estar en condiciones de producir y estructurar ideas en función de una situación comunicativa que lo exige.

Lo anterior ello implica –a su vez– conocer diversos textos de circulación social para decidir sobre la pertinencia de estos, en el marco de prácticas, intenciones, contextos e interlocutores: “Es evidente que escribimos determinado tipo de texto según la necesidad o interés que nos mueva y la práctica social en la que estemos inmersos”²⁷. Al respecto es importante tener en cuenta que abordar diversidad de tipos de textos no quiere decir que la enseñanza del lenguaje se reduzca a estos. “Sostener que el objeto de enseñanza se construye tomando como referencia fundamental la práctica social de la lectura y la escritura supone, entonces, incluir los textos pero no reducir el objeto de enseñanza a ellos”²⁸. Se busca un balance que permita que los estudiantes aprendan a participar en las prácticas del lenguaje y que además reflexionen y conceptualicen sobre estas y los diferentes elementos que las componen. De esta manera se posiciona el lugar de la reflexión en la participación de los sujetos en las prácticas y en las relaciones que establecen con los textos.

Así, proponerse que los estudiantes ingresen a la cultura escrita tiene que ver también con que aprendan sobre esas prácticas; no se busca sólo que comprendan las funciones y usos de los textos para que estén en condiciones de leerlos y producirlos, sino que la reflexión y la conceptualización sobre esas prácticas es fundamental. “Se advierte que no basta con abrir en el aula espacios orientados al uso funcional de la lengua en actividades de producción y comprensión, sino, además, espacios en los que los discursos se instalen como objetos de estudio en las aulas, en donde se reflexione acerca de cómo son construidos y cuáles son las condiciones sociales y culturales que determinan su existencia”²⁹.

De acuerdo con lo anterior, generar las condiciones para que los niños y jóvenes ingresen a la cultura escrita tiene que ver con la formación de lectores y escritores, en el marco de diversas prácticas, intenciones y tipos de texto. Se trata de mediar en la participación de los sujetos en las dinámicas de la vida social, lo que implica el abordaje de la lectura y la

²⁷ Pilar Choís, *op. cit.*

²⁸ Delia Lerner, *op. cit.*, p. 39.

²⁹ Mauricio Pérez, Milena Barrios et al., *op. cit.*, p. 36.

escritura de manera sostenida a lo largo de la escolaridad y de manera transversal en todas las áreas del plan de estudios.

En el marco de lo anterior, es responsabilidad y tarea de la escuela reconocer y fomentar el desarrollo de las competencias del lenguaje como se denominan en los *Estándares básicos de competencias* y en los *Lineamientos curriculares de Lengua Castellana*. Desde el año 2007, el Icfes ha planteado dos competencias clave a evaluar: la competencia textual y la socio-discursiva. La primera, referida a la capacidad para producir y comprender textos; la segunda sitúa la anterior en contextos de comunicación reales. Se hace evidente, en consecuencia, una conexión entre las competencias en lenguaje, que el Plan se propone desarrollar, y lo que se ha planteado en términos de vincular a los estudiantes para que participen de manera activa en las prácticas de lectura y escritura en las que se lee con intenciones comunicativas auténticas.

El dominio de la escritura por parte de un mayor número de estudiantes supone la democratización de una competencia compleja, habitualmente dominada por unos pocos (los llamados *escritores profesionales*: novelistas, periodistas, científicos, políticos). El acceso democrático a la cultura escrita, de manera autónoma y crítica, es una tarea esencial por la que trabajará el Plan dentro del sistema escolar.

Adicionalmente, es importante tener presente que pensar la didáctica de la lectura y la escritura, implica reconocer que en el aula, así como en la vida social, estas coexisten con el lenguaje oral³⁰ y se interrelacionan constantemente. Aunque la atención se ha centrado en aspectos relacionados con las prácticas de lectura y escritura, es fundamental dejar claro que la cultura escrita tiene una articulación estrecha con el lenguaje oral. “Los usos orales y los escritos se mediatizan unos a otros: se habla para escribir, se lee y se escribe para exponer oralmente un tema, se lee para tener tema de conversación; el habla lleva a leer y ayuda a leer, etcétera. El proceso de aprendizaje de la lengua, incluso la oral, puede entenderse como un proceso de inserción en una sociedad alfabetizada”³¹.

³⁰ La lectura oral es clave no sólo antes de leer alfabéticamente, sino de manera sostenida en el interés de formar auténticos lectores. Al respecto resulta pertinente Jim Trelease, *Manual de lectura en voz alta*, Fundalectura, Bogotá, 2005.

³¹ Anna Camps, “Hablar en clase, aprender lengua”, en *Aula de Innovación Educativa*, No. 111, Grao, pp. 6-10. Barcelona.

El lugar de la familia

Para terminar, es clave reconocer el papel que tiene la familia en la formación de los niños y jóvenes como lectores y escritores. Desde esta idea se plantea la necesidad e importancia de vincularla al Plan. Los niños que crecen en ambientes lectores, con disponibilidad de libros y demás materiales de lectura, y que ven a sus padres leyendo, tienen más probabilidades de convertirse en lectores para la vida. Al respecto Michèle Petit afirma:

“(...) en ciertas familias bastante acomodadas, donde se puede comprar libros y donde estos “viven” con la gente (...) el libro se vuelve objeto de conversaciones; el niño ve a sus padres leer y se pregunta intrigado, cuál es el secreto que ellos encuentran en los libros y del cual él se siente excluido; a menudo los padres le cuentan o le leen historias por la noche, antes de que se duerma. Pero en otros medios esto no es posible, porque ahí la pobreza obliga a que todo el tiempo y la energía sean consagrados a asegurar la supervivencia, y la gente se siente avergonzada delante de un libro, o porque los libros evocan recuerdos de fracaso escolar, de aburrimiento, de humillación. O porque la madre, aislada, se ha deprimido y no ha podido cantar, reír, contar o leer historias a sus hijos”³².

La anterior cita nos remite a la idea de que el interés por los libros se siembra en el hogar. Sin embargo, es necesario reconocer que en la realidad de las familias colombianas las condiciones para que los niños vivan en un ambiente lector no están dadas. Es frecuente encontrar a padres de familia cuya relación con los libros y la lectura es distante o nula. En otras circunstancias, aunque los padres sean lectores asiduos, por circunstancias laborales u otras, comparten poco tiempo con sus hijos.

En este sentido, la escuela adquiere una responsabilidad especial: debe orientar y acompañar a los padres de familia para que reconozcan la importancia que como mediadores tienen en la relación que los niños establecen con la lectura. En esta línea, desde el Plan se propone que el trabajo con la lectura trascienda las fronteras de la escuela y logre que no solo los niños establezcan lazos con los libros, sino que la familia se relacione de manera afectiva con los libros. Elemento que tiene además fuertes implicaciones en las relaciones entre padres e hijos.

La lectura en voz alta en familia “favorece el fortalecimiento de los lazos entre padres e hijos. El lazo existe de entrada, es natural, pero el libro lo hace más tangible, más real. Obliga a una total disponibilidad síquica y física del adulto hacia el niño. Física, en la disposición misma de la lectura compartida, cuando el niño encuentra un nido afectivo donde abandonarse entre los brazos del adulto que, en el mismo gesto, sostiene el libro y el niño. Síquica, cuando el niño encuentra en la

³² Michèle Petit, “Si no existe la mediación humana, ¿de qué sirve?”, en *Memoria del Tercer Encuentro Internacional sobre bibliotecas públicas*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2005.

*mirada, el rostro, los gestos y las palabras del adulto un eco de sus propias emociones e interpretaciones*³³.

Adicionalmente, el Plan se propone trabajar ante las condiciones de desigualdad en las que se encuentran los niños que, una vez se encuentran afuera del entorno escolar, tienen poco contacto con los libros, la lectura y otros lectores. En esta línea, es relevante facilitar la circulación de libros hacia los hogares para que se constituyan en ambientes lectores, de manera que es clave el desarrollo de programas que permitan la articulación biblioteca escolar-familias y aunar esfuerzos para que el desarrollo de estos se dé de manera sostenida. Tal como se mencionó anteriormente, la vinculación de la familia al Plan tiene que ver, de un lado, con posicionar el lugar de la lectura y la escritura en los hogares y lograr que todos los miembros de la familia se reconozcan a sí mismos como lectores y escritores activos y, de otro, permitir que padres, hermanos, abuelos, tíos y otros agentes familiares se vinculen activamente como mediadores de lectura y escritura a espacios y momentos dentro y fuera de la escuela, en la línea de las diversas acciones del Plan.

La lectura literaria en el Plan

Más allá de las múltiples bondades que se han resaltado sobre la importancia de la lectura literaria en el aula como elemento para transformar la imaginación, comprender de un modo más complejo el mundo y disfrutar de una forma de ocio productivo³⁴ es importante entender que la escolarización de la literatura en educación básica y media abarca varios planos. Entre los institucionales, se encuentra la posibilidad de contar con una biblioteca de aula con buenos y adecuados libros para los niños y los jóvenes, pero también la de un docente mediador formado y con recursos didácticos creativos. Igualmente, es esencial la valoración de la familia –y en general de la sociedad– sobre los hábitos de lectura. También supone determinar un conjunto de expectativas sobre la función de la literatura en la vida escolar y el peso de la oferta editorial que marca la decisión sobre los libros se leen en las aulas.

³³ Jöelle Turin, “La lectura en el hogar”, en *Memorias. 6º Congreso Nacional de Lectura para construir nación*. Fundalectura, p. 100, Bogotá, 2004.

³⁴ Una bibliografía básica sobre el tema es la siguiente: Gustavo Bombini, *La trama de los textos: problemas de la enseñanza de la literatura*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 2005; María Susana Capitanelli, “La literatura en la escuela”, en *Textos en contexto*, No. 5, Lectura y vida. Buenos Aires, 2002; Teresa Colomer, *Andar entre libros. La lectura literaria en la escuela*, FCE, México, 2005; Agustín Fernández Paz, “Lectura y libros en la educación secundaria”, en *Textos. Didáctica de la lengua y la literatura*, No. 44, 2007; Michèlle Petit, *Nuevos acercamientos a los jóvenes y a la lectura*, FCE, México, 2000; Yolanda Reyes, *La casa imaginaria*, Norma, Bogotá, 2009; Louise M. Rosenblatt, *La literatura como exploración*, FCE, México, 2002; Carlos Sánchez Lozano, “Literatura y escuela: los caminos por recorrer”, en *Memorias 5º Congreso Nacional de Lectura*, Fundalectura, Bogotá, 2002; Fernando Vásquez Rodríguez, *La didáctica de la literatura*, Universidad de la Salle, Bogotá, 2006.

Existe una serie de aspectos que han limitado la expansión de la lectura literaria en las aulas y en los cuales es necesario reparar para –a partir del Plan– hacer una intervención pedagógica y de gestión:

- En el sistema escolar hay dificultades para que circule literatura de calidad adecuada a los niños y jóvenes.
- Existe una coordinación deficiente en los colegios para organizar proyectos pedagógicos de aula con base en la literatura.
- En la escuela hay una valoración relativa de la literatura como discurso lingüístico y humanístico transformador.
- Los docentes interesados no cuentan con los conocimientos y competencias suficientes para enseñar literatura.
- Hay problemas en el acceso a los libros, en su selección de acuerdo con los grados y en la mediación lectora.
- Los docentes no tienen arraigado el hábito de la lectura literaria.
- En bachillerato sigue la polémica por leer obligatoriamente los “clásicos”.

En cualquier caso, un escenario posible para el posicionamiento de los textos literarios en el aula requerirá entender que los niños y los jóvenes necesitan leer literatura al menos por diez razones:

1. Estimula la interpretación de la realidad de manera más ambiciosa y compleja.
2. Fomenta otras formas de ver el mundo y realidades diferentes a las que se viven cotidianamente.
3. Facilita la formación de imágenes mentales propias, diferentes a las provenientes de la televisión o de internet.
4. Invita a participar en el gran patrimonio lingüístico y cultural que subyace a los textos literarios. Incorpora al diálogo con la humanidad.
5. Establece marcos de referencia ética que contribuyen a la educación integral.
6. Sirve como medio de catarsis y de liberación frente a una realidad que puede ser opresiva y abrumadora.
7. Fortalece las competencias lingüísticas básicas: hacer lectura inferencial y crítica, estimular la escritura creativa, reconocer estructuras narrativas complejas y diferentes a las provenientes del folclore oral, ampliar el léxico personal, proporcionar elementos para desarrollar la argumentación razonada, etcétera.

8. Introduce una dimensión estética en la existencia, es decir, que “el mundo de la vida” va más allá de los límites de lo concreto y lo inmediato y funda un territorio de utopías posibles.
9. Facilita hacernos un poco más aptos para enunciar nuestras propias palabras, nuestro propio texto, volvernó más los autores de nuestra propia vida.
10. Crea identidad individual y social, y fortalece la memoria histórica.

En este apartado se presentan los planes, proyectos, acuerdos, leyes y normatividades, en los órdenes nacional e internacional, que constituyen el marco en el cual se plantea y se justifica el Plan Nacional de Lectura y Escritura. Este recorrido permite conocer los avances que, en el mundo, se han hecho con respecto al reconocimiento del lugar de la lectura y la escritura en las dinámicas de la sociedad, y en consecuencia, de los elementos que se han planteado con relación a la formación de sujetos usuarios del lenguaje escrito, activos y responsables en su participación en la cultura escrita.

De orden internacional

La lectura y la escritura han venido ganando cada vez más importancia social y se han constituido como factores fundamentales para el desarrollo educativo, social, cultural y económico. Leyes, decretos, planes, programas, proyectos e iniciativas a favor de la lectura y la escritura dan cuenta de ello.

Los acuerdos internacionales a los que se ha llegado en las últimas décadas, con respecto a la calidad de la educación, hacen referencia a la lectura y a la escritura. Algunos, de manera directa, fijan metas relacionadas con la alfabetización o el diseño de políticas públicas de lectura; otros, consideran la lectura y la escritura como medios indispensables para garantizar una buena educación.

En 1990, varios países reunidos en Jomtien, Tailandia, suscribieron la *Declaración mundial sobre educación para todos*. Diez años más tarde, en el Foro Mundial de Educación, en Dakar, Senegal, los países reafirmaron su compromiso con una educación de calidad para todos y establecieron un marco de acción mundial que contiene seis metas cuyos logros se proyectan para el año 2015.

En febrero de 2003, la Organización de Naciones Unidas lanzó el Decenio para la Alfabetización, cuyo seguimiento continúa a cargo de la Unesco. Este proyecto está inserto en el marco del Programa Mundial de Educación para Todos y su propósito consiste en lograr alfabetización de calidad para niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres. Este propósito refleja una perspectiva global de la educación, desde el cuidado y el desarrollo de la primera infancia hasta la alfabetización y la adquisición de competencias para la vida activa por parte de jóvenes y adultos. Tres de esos objetivos tienen como

plazo fijo el año 2015: lograr que todos los niños completen una enseñanza primaria de calidad; aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados y suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza³⁵.

Bajo la bandera “el Alfabetismo como la Libertad”, la Unesco asumió la coordinación del Decenio del Alfabetismo (2003-2012), con el que se propone movilizar agencias internacionales y gobiernos nacionales hacia su unificación y destinación de recursos, a fin de que pongan en práctica actividades acertadas de alfabetización³⁶.

En relación con los materiales, la Unesco alienta a las naciones a comprometerse a darle fuerza al desarrollo de bibliotecas escolares. Asimismo, plantea en su *Manifiesto sobre la biblioteca escolar* que esta debe constituirse en un espacio de aprendizaje al que acceden los estudiantes y en el que, a través de libros y otros recursos, tienen la posibilidad de formar un pensamiento crítico; en tanto les permite acceder a información, seleccionarla, filtrarla de acuerdo con sus intereses y utilizarla de manera eficaz. De igual manera, la Ifla en su *Manifiesto sobre internet*, plantea que, en concordancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la disponibilidad de la información debe darse, sin ningún tipo de restricción, a todas las personas, especialmente en los países en vía de desarrollo; por ello, invita a los gobiernos a apoyar la disponibilidad de internet para todos, mediante recursos como las bibliotecas y otros servicios de información³⁷.

En la XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de 2003, el Plan Iberoamericano de Lectura, ILÍMITA se proclamó programa de cooperación y se constituyó en un compromiso para favorecer la lectura y la escritura, posicionarlas como vías de acceso privilegiado al conocimiento, como requisito para el desarrollo educativo, económico y cultural de los países, y como herramientas para la inclusión social³⁸. El plan ILÍMITA sirvió como detonante para que los países de Iberoamérica tuvieran en cuenta la lectura como eje fundamental en el desarrollo educativo, cultural, social y económico de sus sociedades. Los Planes Nacionales de Lectura no se hicieron esperar y hoy día son una importante realidad. Países como Argentina, Colombia, Uruguay, Brasil, Cuba, Ecuador,

³⁵ Unesco, *Diez aspectos de la educación para todos*. Disponible en: <http://www.unesco.org/es/efa/the-efa-movement/10-things-to-know-about-efa/> (Consultado en octubre de 2010).

³⁶ Unesco, *United Nations Literacy Decade*, disponible en: <http://www.unesco.org/uii/en/focus/unliteracy.htm>

³⁷ Unesco, *Directrices Ifla/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf> (Consultado en octubre de 2010).

³⁸ *Declaración de Santa Cruz de la Sierra*. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 13. Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), 14 y 15 de noviembre de 2003.

El Salvador, México, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela³⁹ han venido desarrollando sus planes nacionales de lectura, coincidiendo en propósitos y dificultades encontradas.

En el año 2010, la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) diseñaron y publicaron las *Metas 2021*, en el marco del programa “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”. De las once metas propuestas, la quinta hace referencia al mejoramiento de la calidad de la educación y la necesaria incorporación de la lectura en el currículo escolar; en la educación primaria, al menos tres horas obligatorias por semana, y al menos dos horas en la educación básica⁴⁰.

De orden nacional

Marco normativo

En el país existe una serie de normas que constituyen el marco legal que soporta el Plan Nacional de Lectura y Escritura y le otorgan las herramientas jurídicas necesarias para su implementación⁴¹. En el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991 se declara a la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con la que se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. Allí se otorga la responsabilidad educativa al Estado, a la sociedad y a la familia⁴².

La Ley General de Educación (ley 115 de 1994), por su parte, concibe a la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano y que debe ofrecerse con calidad a todos los ciudadanos. Sus principales fines son:

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más

³⁹ Cerlalc, *Planes Nacionales de Lectura en Iberoamérica*, disponible en <http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/pnlb.html#1> (Consultado en noviembre de 2010).

⁴⁰ Cepal, OEI, Secretaría General Iberoamericana, *Metas Educativas 2021*, p. 114, 2010.

⁴¹ Además del marco legal que se presenta en este apartado, en el desarrollo del Plan se construirá una propuesta normativa para todos los aspectos relativos al mismo.

⁴² Colombia, *Constitución política de Colombia, 1991*, disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> (Consultado en noviembre de 2010).

avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, necesaria para el fortalecimiento del avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas, y al progreso social y económico del país⁴³.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura se corresponde con los fines de la Ley General de Educación en la medida en que fomenta el gusto por la lectura, contribuye al pleno desarrollo de la personalidad, promueve la adquisición y generación de conocimientos, y el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva a partir de la lectura y la escritura.

De igual manera, un referente para el Plan es el documento Conpes 3222, del 21 de abril de 2003, que ha sido hasta el momento la política social y económica del país, en materia de lectura. En él se busca “hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento”⁴⁴.

Metas 2019. Ministerio de Educación Nacional – Visión 2019

Una de las metas más importantes incluidas en el documento del Ministerio de Educación Nacional, Visión 2019 (2006), consiste en ampliar la cobertura en términos de acceso a la educación. Si bien, durante la última década este acceso incrementó, acercándose al promedio de la región, para el año 2019 la meta consiste en garantizar el acceso universal de los niños de 3 y 4 años a la educación inicial; alcanzar una cobertura del 100% en la educación preescolar, básica y media, y una cobertura del 50% en la educación superior.

Lo anterior exige ampliar la oferta educativa y superar las dificultades que impiden el ingreso y la permanencia de los niños en el sistema. Para que esto se lleve a cabo, se educaría a las familias en zonas rurales y marginales a través de reuniones periódicas en las que recibirían orientaciones pedagógicas y prácticas y aprenderían actividades

⁴³ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, “Ley 115 de 1994”, en *Ley General de Educación*, Empresa Editorial Universidad Nacional, pp. 1-5, Bogotá, 1994.

⁴⁴ Colombia, Ministerio de Cultura, *Documento Conpes 3222*, disponible en <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6893#>

estimulantes que pudieran realizar en el hogar⁴⁵.

Entre los macropropósitos del Plan Decenal de Educación 2006–2016, algunos se relacionan directamente con el Plan Nacional de Lectura y Escritura: a) garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno; b) desarrollar las competencias en lengua materna, y c) desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación para lograr un pensamiento crítico e innovador, garantizar la disponibilidad, el acceso y la apropiación crítica de las TIC como herramientas para el aprendizaje, la creatividad, el avance científico, tecnológico y cultural.

Además del marco jurídico y político, durante los últimos diez años el país viene haciendo apuestas por la lectura y la escritura, que se constituyen en antecedentes importantes para el Plan Nacional de Lectura y Escritura. Uno de estos antecedentes es el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) coordinado por el Ministerio de Cultura, que en el 2009 cumplió con su primera meta referente a lograr que en cada municipio del país existiera al menos una biblioteca pública. Una vez alcanzado este propósito, el PNLB da inicio a una nueva etapa: *Bibliotecas vivas*. En esta se pone el foco ya no sólo en los libros, sino también en los lectores, servicios y programas de las bibliotecas. A los avances del PNLB se sumó el Ministerio de Educación Nacional con el proyecto *Mil maneras de leer*, y el Proyecto Apropiación Nacional de TIC. El primero fue desarrollado entre 2005 y 2010, y tuvo como apuesta el trabajo conjunto en procura de la mejora de los niveles de lectura de los colombianos; el segundo se desarrolló a través de telecentros y otros espacios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación.

Dentro de los programas y proyectos adelantados por el Ministerio de Educación Nacional, en desarrollo de la Revolución Educativa, se destacan por su directa relación con el Plan Nacional de Lectura y Escritura, los siguientes:

- Divulgación de Estándares Básicos de Competencias y resultados de evaluaciones a docentes y directivos docentes, entre otros, a través de talleres y materiales distribuidos en forma impresa y digital.
- Los dirigidos al desarrollo de competencias comunicativas como el Concurso

⁴⁵ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Visión 2019 de Educación: propuesta para discusión*, disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-110603_archivo_pdf.pdf

Nacional de Cuento y otras actividades y espacios para promover la producción textual escrita.

Asimismo, es importante considerar el Programa Nacional de Uso de Medios y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, desarrollado en un trabajo conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Secretarías de Educación, el SENA, universidades, empresas privadas y otras organizaciones; el Proyecto de Educación Rural (PER); el Programa Escuela y Desplazamiento; el programa para la atención de la población con necesidades educativas especiales y los proyectos etnoeducativos, entre otros.

Por otro lado, diversas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales en el país han adelantado proyectos y programas a favor de la lectura y la escritura, los cuales han logrado generar un conocimiento específico sobre diferentes materiales de lectura, y han instalado prácticas de escritura y generación de contenidos locales con diversos grupos de la población. Estos esfuerzos han contribuido a posicionar el tema de la lectura y la escritura como derechos fundamentales para la participación ciudadana y la vida democrática.

En relación con la disponibilidad de la información a través de internet, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones puso en marcha el Proyecto de Apropriación Nacional de TIC, a través de los telecentros y otros centros de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación. Este proyecto, que se adelanta desde 2007, tiene como objetivo aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la ampliación y el fortalecimiento de la estrategia de apropiación y aprovechamiento de las TIC en los telecentros Compartel y otros centros de acceso masivo a internet del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como otros modelos de acceso comunitario a la web. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha desarrollado, además, interesantes trabajos radiales para el fortalecimiento de emisoras indígenas⁴⁶. En la sección de Anexos se presentan, de manera breve, otros planes, programas, acuerdos y normativas que también sirven de marco para situar el desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Escritura.

⁴⁶ Colombia, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, *Telecentros de información*, disponible en: http://www.mintic.gov.co/aproTIC_TelecentrosDeInfo.asp

Entidades participantes

Se parte de la premisa de que las metas del Plan se alcanzarán en un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación Nacional y las secretarías de educación departamentales y municipales, en articulación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y con el concurso de las universidades, las entidades y las organizaciones de los sectores públicos y privados, nacionales e internacionales, así como de miembros de la sociedad civil que apoyen técnica, financiera u operativamente uno o varios de sus componentes.

Estructura organizativa del Ministerio de Educación Nacional

El Plan contempla estrategias nacionales y regionales (con entidades territoriales focalizadas). En consecuencia, se propone que exista una Coordinación Nacional en el Ministerio de Educación y tantas coordinaciones regionales, con sus respectivas coordinaciones departamentales, como las secretarías de educación lo establezcan. En este último caso, podrá haber una coordinación regional para dos (2) o más secretarías. Las coordinaciones departamentales de una región se vincularán en la gestión del Plan a través de la coordinación regional.

El Ministerio definirá:

- Una estructura –con su soporte normativo– que tendrá competencia y capacidad para promover, coordinar, planear, definir, ejecutar, articular, establecer alianzas, conseguir recursos, proyectar convenios y acuerdos, contratar proyectos o servicios y desarrollar mecanismos para dar seguimiento y acompañamiento a las coordinaciones regionales en la gestión del Plan. Adelantará la coordinación y articulación interna con diferentes despachos, oficinas, direcciones y subdirecciones, las cuales tendrán responsabilidades específicas con los diferentes componentes o líneas de acción del Plan y con el nivel externo.
- Esta estructura contará con un Coordinador General del Plan.
- La estructura se hará visible en el organigrama del Ministerio y será divulgada a la

sociedad.

- Se propone que las coordinaciones regionales, en lo posible, tengan estructuras similares a la de la coordinación nacional.

Estructura operativa

- El Plan tendrá estrategias de cobertura nacional, orientadas y animadas desde el Ministerio de Educación Nacional, en articulación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como con las secretarías de educación, entre otros, además de estrategias específicas para las entidades territoriales focalizadas.
- Reconocerá la existencia de múltiples iniciativas públicas y privadas, en las diferentes regiones del país, que trabajan en educación y para el fomento de la lectura y la escritura en tanto se constituyen en potenciales aliados de la gestión del Plan y promotores del mismo. Además, se prevé la participación voluntaria de ellos para vincularse al logro de metas y objetivos del Plan. El Plan definirá estrategias para articularse con el sector privado.
- Propiciará la vinculación voluntaria de algunos estudiantes de grados décimo y undécimo⁴⁷, quienes apoyarán, a través de proyectos en el marco del Servicio Social Obligatorio, el fomento de la lectura y la escritura en los establecimientos educativos con los integrantes de la comunidad escolar, y que serán acompañados en este propósito. En ningún caso los estudiantes de décimo y undécimo serán los responsables administrativos de la biblioteca escolar.
- Promoverá la participación y la formación de todos los docentes de los establecimientos educativos (no solo de Lengua Castellana) desde transición hasta grado undécimo, así como de quienes tengan a cargo los niños y las niñas en educación inicial y con necesidades educativas especiales.
- En el orden nacional, ofrecerá orientaciones para todas las entidades territoriales, en cada uno de los componentes del Plan, que permitan elaborar sus planes estatales a la medida de sus necesidades; trabajando, asimismo, en forma

⁴⁷ El Plan prevé también la inclusión de estudiantes universitarios, docentes jubilados y otros actores en el servicio social de apoyo al Plan.

concertada con las universidades y la sociedad civil organizada e interesada en los temas de la lectura.

- Ofrecerá posibilidades para que todas las entidades territoriales puedan adelantar procesos formativos con los colectivos escolares, a través del uso de las herramientas que el Ministerio de Educación Nacional ha venido elaborando para la formación de maestros en materia de didáctica y desarrollo de competencias en lenguaje.
- Ofrecerá orientaciones para que cualquier escuela desarrolle estrategias para la adecuada participación de la familia en el proceso de formación de lectores y escritores; proceso al que se vincularán también otros integrantes del núcleo familiar no escolarizado.
- Definirá estándares que orienten los trabajos, tanto nacionales como de todas las entidades territoriales, para iniciar y desarrollar la instalación, en todas las instituciones educativas, de condiciones para que los alumnos cuenten con materiales de lectura y escritura, y para movilizarlos en todo el proyecto escolar a través de las bibliotecas escolares.
- Se prevé la identificación de todo el material disponible, tanto impreso como digital, para efectos de procesos formativos de docentes, padres de familia y estudiantes, entre otros agentes educativos, de manera que puedan ser insumos de los proyectos formativos que se adelanten.
- Así mismo, se prevé la elaboración, producción y distribución de materiales, tanto físicos como digitales, que apoyen el proceso de formación.

Objetivos

Objetivo general

Fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual) de estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela como espacio fundamental para la formación de lectores y escritores y del papel de las familias en estos procesos⁴⁸.

⁴⁸ En este sentido, se retoma lo planteado en el Plan Decenal de Educación (2006-2016): “Fomentar y garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno”.

Objetivos específicos

- Promover la disponibilidad y el acceso a libros y otros materiales de lectura y escritura, en espacios y tiempos escolares y extra escolares.
- Generar esquemas que fortalezcan la gestión educativa en los ámbitos nacional, departamental y municipal, y que garanticen la ejecución del Plan Nacional de Lectura y Escritura.
- Desarrollar orientaciones que permitan mejorar la gestión administrativa y pedagógica en los establecimientos educativos, a través de acciones que atiendan a los directivos docentes.
- Desarrollar programas de formación de docentes y otros mediadores para el uso y la apropiación de los materiales que conforman la colección básica.
- Vincular desde la escuela a la familia como agente fundamental dentro del proceso lector y escritor de los niños, las niñas y los jóvenes.
- Desarrollar una estrategia de comunicación integral que divulgue los objetivos, metas y acciones del Plan, movilice la opinión pública favorable alrededor del Plan, de la lectura y de la escritura, ponga en la agenda pública los temas del Plan y mejore las comprensiones sobre leer y escribir en distintas audiencias beneficiarias del Plan.
- Diseñar un sistema de información y de indicadores que permita hacer seguimiento y evaluación al Plan, identificar los logros y reorientar las acciones que sea necesario durante el proceso de implementación.
- Apoyar a los establecimientos educativos para organizar Proyectos Institucionales de lectura y escritura⁴⁹.

Alcance y beneficiarios

El Plan se concibe como un proceso de largo aliento que se desarrollará por etapas, con una duración inicial de cuatro (4) años y una proyección a diez (10).

Al reconocer la brecha existente entre los diferentes municipios y establecimientos

⁴⁹ El Ministerio de Educación Nacional ofrecerá pautas generales sobre estos proyectos institucionales.

educativos, en relación con el acceso no homogéneo a la lectura y la escritura, se pone de relieve la necesidad de contar con un Plan que responda tanto a los contextos generales como a los específicos, en el marco de sus necesidades y sus posibilidades. Por ello, el Plan tendrá acciones focalizadas y acciones en el plano nacional.

Durante el año 2011 el Plan empezará, con cierta focalización, a atender 900 establecimientos educativos de todos los niveles, que se encuentran en la más baja escala en cuanto a necesidades educativas resueltas se refiere. Cada año consecutivo se incluirán 2.000 establecimientos.

Los beneficiarios finales del Plan serán los estudiantes de los establecimientos educativos. Sin embargo, es importante indicar que los docentes, los directivos, los padres, los alumnos de décimo y undécimo y las autoridades educativas son los agentes a través de los cuales se podrán lograr los objetivos del Plan, pero se constituyen también en beneficiarios del mismo.

El Plan se estructura en tres (3) componentes que se consideran fundamentales en la formulación de políticas públicas sobre lectura y escritura en el ámbito educativo. El primer componente se refiere a *los materiales de lectura y escritura*, comprende una colección básica que será entregada a los 900 establecimientos educativos focalizados, y unas orientaciones con relación a la gestión de la biblioteca escolar que estarán disponibles para todos los establecimientos educativos en el país. El segundo componente tiene que ver con el *fortalecimiento de la escuela y la biblioteca*; de manera específica se brindarán orientaciones a los secretarios de educación, rectores y demás directivos para un manejo adecuado de los materiales que entrega el Plan. Los demás elementos referidos a la gestión escolar serán abordados desde el Ministerio de Educación Nacional con las acciones de acompañamiento de procesos de mejoramiento⁵⁰. El tercer componente, que se desarrolla de manera complementaria, es la *formación de otros mediadores de lectura y escritura*; involucra docentes, estudiantes de los grados décimo y undécimo, y padres de familia, específicamente en relación con su función de mediadores y la utilización de la colección básica. La formación docente será abordada también, de manera paralela, en el marco del Plan Masivo de Formación Docente, desde el Ministerio de Educación Nacional. Estos tres componentes se relacionan con otros dos (2) que se formulan como transversales en el desarrollo y la consolidación del Plan: a) *comunicación y movilización*, y b) *seguimiento y evaluación*. A continuación se presenta cada componente.

Materiales de lectura y escritura

La mediación de los docentes se fortalece con libros y otros materiales a los que pueden acceder. Una de las fuentes donde están dispuestos los materiales en las escuelas es la biblioteca escolar, entendida no como el lugar en el que se depositan los libros, sino como un espacio que se articula con el proyecto educativo de la nación, el proyecto educativo institucional y el currículo mismo. De esta manera, la biblioteca escolar se construye desde los intereses, necesidades y requerimientos de la comunidad educativa en tanto se considera una herramienta para construir, debatir, discutir, soportar, fundamentar y acceder a la información y al conocimiento.

⁵⁰ La política del gobierno actual “Educación de calidad. El camino para la prosperidad” desarrolla diferentes estrategias dentro de las que se encuentran: el Plan masivo de formación de docentes, el Plan Nacional de Lectura y Escritura, el programa de acompañamiento a procesos de mejoramiento de los establecimientos educativos, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, se espera que la biblioteca escolar permita la disponibilidad constante de documentos y libros que sean pertinentes para las actividades y proyectos que desarrollan en el espacio escolar, en el marco de la formación de los sujetos como lectores y escritores. Así, “la biblioteca escolar se convierte en un espacio de interacción entre docentes y alumnos en donde converge una multiplicidad de relaciones con la información y el conocimiento”⁵¹.

En la misma línea, la biblioteca escolar cumple con una función fundamental en la apuesta por una educación de calidad que propenda por la democratización del conocimiento. En el contexto de la sociedad de la información se hace un llamado al ámbito educativo con relación a la necesidad de garantizar a los estudiantes el acceso a las diferentes tecnologías, las cuales implican nuevas prácticas de lectura y escritura. En tal sentido, en el Plan se proponen dos acciones concretas: a) elaborar lineamientos y orientaciones para que las instituciones educativas organicen sus espacios y colecciones con miras a conformar la biblioteca escolar, y b) dar orientaciones para el uso y apropiación de los materiales existentes, tanto en los establecimientos educativos como en otras unidades de información local, sea el caso de bibliotecas públicas o los centros de documentación, entre otras.

La colección básica incluirá materiales que observan la diversidad cultural colombiana (comunidades indígenas y afrodescendientes), así como de aquellos con limitaciones educativas especiales (limitados, sordomudos, etcétera). De manera que, tendrá una parte homogénea y otra será variable.

Fortalecimiento de la escuela y la biblioteca

En este componente se aborda la gestión escolar, que se ha entendido de manera amplia como la capacidad que tiene un sistema, o una organización, para articular los recursos de los que dispone y lograr lo que desea. El concepto de gestión convoca, además, las acciones de planificar y administrar. En este sentido, en el marco del Plan, la gestión se desarrollará en tres (3) dimensiones. En primer lugar, en la escuela inscrita en el sistema educativo, lo que significa facilitar las relaciones entre las diferentes dimensiones del sistema: nacional, departamental, municipal y escolar, teniendo como eje los lineamientos y las orientaciones del Plan. En segundo lugar, en la gestión administrativa, entendida como las condiciones de gestión que facilitan el desarrollo del Plan y la planeación de

⁵¹ Cerlalc, *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica*, Cerlalc, p. 33, 2007.

actividades y acciones al interior de la escuela y las relaciones de esta con la administración municipal. Finalmente, en la gestión pedagógica. Lo que significa crear condiciones que permitan a los docentes desarrollar el Plan en el marco de sus proyectos pedagógicos de aula y del Proyecto Educativo Institucional.

Una didáctica efectiva de la lengua escrita, en educación básica y media, supone que los docentes desarrollen en sus estudiantes las competencias enumeradas en el factor de “Producción textual escrita”, incluido en los *Estándares básicos de competencias en Lenguaje*, en donde se especifican los textos que mínimamente deben saber escribir los estudiantes en cada grupo de grados.

Hay que tener en cuenta que las prácticas textuales que se realizan en la escuela son prácticas situadas, que se dan en contextos de aprendizaje y, por lo tanto, tienen finalidades y características que las diferencian de otras. El concepto genérico de “prácticas de lectura y escritura” se encarna de una manera muy concreta en los contextos escolares. Allí, los estudiantes empiezan a participar en la cultura escrita, primero, apropiándose de la lengua escrita en la educación inicial y, luego, perfeccionándola y utilizándola en los contextos de enseñanza-aprendizaje, en la interacción con el conocimiento a través de los textos que leen, en sus producciones escritas y en los intercambios orales mediados por los textos. Más adelante, estos aprendizajes les permitirán participar de otras formas en la vida social.

Formación de mediadores de lectura y escritura

Por su naturaleza, le corresponde al Ministerio de Educación Nacional desarrollar procesos de formación que den a los docentes los elementos necesarios para abordar de manera acertada la enseñanza de la lectura y la escritura⁵². En este sentido, el Plan se articulará con el Plan Nacional de Formación Docente⁵³ en el propósito de desarrollar programas que busquen la transformación de la didáctica de la lectura y la escritura, pues este se considera un elemento central en el interés de formar lectores y escritores para que

⁵² En este sentido, aunque el Plan Nacional de Lectura y Escritura se complementa con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB), del Ministerio de Cultura, cada uno responde a especificidades propias del Ministerio desde el cual es desarrollado.

⁵³ El Plan Nacional de Formación Docente (PNFD) es uno de los componentes de la Estrategia Integral de Acompañamiento a Establecimientos Educativos (AIEE). Comprende tres niveles: formación virtual modular, formación masiva con acompañamiento continuo y maestrías virtuales. Se beneficiarán del PNFD 1.611 establecimientos educativos del país y 76.000 docentes. Articulado con el Plan Nacional de Lectura y Escritura, en una primera fase de pilotaje que se desarrollará a lo largo de 2011, se enfocará en la formación de 3.000 docentes en cinco grados de enseñanza (transición, primero, cuarto, quinto y octavo).

se vinculen de manera efectiva a las dinámicas de la vida social. Puntualmente, en el marco del Plan se desarrollarán acciones formativas relacionadas con el uso y la apropiación de la colección básica que ofrece el Plan, y otras acciones relacionadas con el abordaje de la lectura y la escritura en la escuela, dirigidas a los principales mediadores: docentes, familia y estudiantes de los grados décimo y undécimo.

Antes de continuar, es importante hacer algunas precisiones relacionadas con el concepto de mediador. Por *mediador de lectura* el Plan entiende la intervención de un adulto (docente, padre, bibliotecario, animador) cuya tarea esencial es acercar a los niños y jóvenes a los libros, a la lectura y a su disfrute. El mediador interviene pedagógicamente tanto para crear una actitud afirmativa hacia los libros, como para generar procesos de comprensión y diálogo con los distintos tipos de textos.

La tarea del mediador queda cumplida cuando hay un enganche entre el lector y los textos literarios, cuando el lector heterónimo se convierte en lector autónomo: por sí mismo el estudiante acude a la literatura sin ser presionado por nadie y encuentra en los libros literarios un modo de ocio enriquecedor.

En el caso de los niños que están en preescolar o primaria –en vista de que son lectores heterónomos– requieren una mayor presencia del mediador que los guíe a construirse como lectores. Y es evidente que hay textos literarios más complejos –las novelas clásicas, el teatro renacentista o la poesía moderna, por ejemplo– que requieren una presencia más activa del mediador bajo el riesgo de que si no lo hace, los estudiantes adolescentes, sobre todo en educación secundaria y media, desertarán del texto o harán interpretaciones intrascendentes. Para el Plan es claro que existen tres oportunidades de mediación lectora que no se pueden desaprovechar para formar lectores: la familia, el aula, la biblioteca. Y en ellas se trabajará.

Así mismo, vale la pena hacer algunas precisiones respecto a la manera como se conciben esos espacios de formación. La formación de los docentes se concibe desde espacios pensados para la discusión e interacción con pares, así como para la formación y consolidación de redes y comunidades de maestros. Al respecto, el estudio *Diez años de experiencias en la enseñanza del lenguaje* indica una debilidad en las prácticas docentes en el país, pues si bien es valioso que los docentes tiendan a desarrollar experiencias de manera individual, en tanto reconocen y atienden las particularidades de su contexto y sus estudiantes, se desconoce la potencia del diálogo entre saberes que se establece entre pares docentes. “La pertenencia a redes de intercambio de experiencias, la asistencia a eventos en los que estas se puedan poner en discusión y la posibilidad de escribir sobre las mismas

son aspectos que es necesario tomar como retos para cualificar las prácticas”⁵⁴.

Otro elemento fundamental en los procesos de formación de docentes es la reflexión de estos sobre sus propias prácticas. Se reconoce que los espacios formativos no deben limitarse al abordaje de elementos conceptuales, sino que es necesario generar las condiciones para que los docentes establezcan relaciones entre estos y su quehacer en el aula. Lo anterior responde a dos razones esenciales: la primera, es bien sabido que “hay maestros que son capaces de construir discursos teóricos pero que no pueden utilizar esos discursos para resolver los problemas a los que se enfrentan en su práctica docente”⁵⁵; la segunda tiene que ver con la importancia de construir una actitud investigativa en los docentes que les permita distanciarse de sus prácticas, analizarlas y aprender de estas.

Los programas de formación que se desarrollarán en el marco del Plan Nacional de Formación Docente, irán más allá del “uso” y la “apropiación” de los materiales que componen la colección básica. Buscan afectar sus concepciones y sus prácticas pedagógicas sobre la lectura y la escritura.

Comunicación y movilización

Este componente comprende cinco (5) instancias:

1. *Informativa*: En primer lugar, se busca que las comunicaciones fluyan de manera ágil entre los diferentes agentes que participan en el desarrollo del Plan; es decir, al interior del sistema educativo, a fin de que puedan actuar como efectivos gestores. Se propone que la información circule en diferentes sentidos: de lo nacional (Ministerio de Educación Nacional) a lo local, y viceversa. En esta medida, se espera que en los establecimientos educativos se conozcan las disposiciones, metas y procedimientos que proyecta el Ministerio de Educación Nacional y que en este último se reconozcan los requerimientos locales y las particularidades de cada región y comunidad. Para que esto se logre, es necesario que cada instancia conozca sus funciones dentro del Plan y lo que se espera de su participación.

⁵⁴ Mauricio Pérez, op. cit., p 57.

⁵⁵ Pedro Gómez y Rosa Salazar, *Maestros ¿artesanos o profesionales?*, disponible en : <http://cumbia.ath.cx:591/pna/archivos/gomezp05-2785.pdf>

2. *Divulgación y opinión pública:* El Plan contará con una estrategia de influencia en la agenda pública de información y noticias, que incluirá de manera efectiva y sistemática los temas de lectura y escritura y el Plan mismo en la agenda pública de “temas importantes” de conversación en diversos espacios y escenarios de la opinión pública, teniendo en cuenta actores clave para el Plan.

Además se creará un espacio de divulgación en el portal *Colombia aprende* que, sin restricciones, permita que cualquier persona pueda conocer los documentos oficiales que constituyen el Plan y otros complementarios y relacionados que puedan aportar a la consolidación del mismo.

3. *Redes sociales:* Se implementará una estrategia a través de redes sociales basadas en la web, que alimente permanentemente comunidades de interés sobre el tema de lectura y escritura y comunidades de interés alrededor del Plan.
4. *Movilización de sentidos:* Se promoverán escenarios mediáticos y comunicativos de conversación, reflexión y debate sobre los significados asociados a la lectura, la escritura y a la existencia del Plan. Así mismo se buscará promover otro tipo de relatos que enriquezcan las comprensiones y sentidos sobre los temas en espacios y escenarios comunicativos que pondrán a circular los relatos sobre el Plan y sobre la lectura y escritura en los medios y escenarios de mayor audiencia. Adicionalmente, se comunicarán las diferentes acciones de movilización dirigidas a los distintos sectores de la sociedad, por medio de los medios masivos de información. Esto supondrá una gestión de alianzas estratégicas con medios de comunicación que multipliquen los recursos disponibles del propio Plan.
5. *Movilización regional y local:* Se activarán otros relatos de comunicación sobre el tema, en lo local y regional, recogiendo, promoviendo y fomentando estrategias no tradicionales de activación en comunicación, así como escenarios locales de comunicación, conversación y reflexión como conciertos, obras de teatro, conversatorios, trabajos en medios comunitarios entre otros. Lo anterior, en articulación constante con los líderes y gestores del plan en cada región, con organizaciones, grupos y redes locales y regionales que se constituirán en aliados estratégicos del Plan.

Seguimiento y evaluación

El Plan incluirá acciones y estrategias que permitan hacer un seguimiento y evaluar el desarrollo del mismo, con el fin de retroalimentar el proceso. En ese interés, el Ministerio de Educación Nacional emprenderá acciones que aporten información útil para contar con indicadores que den cuenta de la manera como se va desarrollando el Plan, para tomar decisiones, emprender nuevas rutas, revisar estrategias, redefinir líneas de acción, etcétera. En el proceso de seguimiento y evaluación se espera que contribuyan diversos participantes en el Plan en el orden nacional. De esta manera, el desarrollo del Plan se revisará y retroalimentará constantemente, de modo que las decisiones estarán fundamentadas en información real, producto de las estrategias de seguimiento instauradas.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura se propone desarrollar gestiones de alto nivel, de carácter político y administrativo, que permitan ampliar los recursos destinados a los programas y acciones del mismo, con el fin de poder cumplir las metas y ampliar la cobertura.

Por un lado, tenderá a encontrar los mecanismos necesarios para que se designe un porcentaje del Sistema General de Participación (SGP), destinado a financiar el mejoramiento de la calidad de la educación, al Plan. Como es sabido, el mejoramiento de la calidad de la educación en el SGP contempla dotaciones escolares, mantenimiento y adecuación de infraestructura, y otros proyectos de mejoramiento de la calidad vinculados a planes de mejoramiento.

Así mismo, buscará otros recursos que podrán provenir de la cooperación internacional, en especial, del Banco Mundial, que financia con contrapartida departamental y recursos privados el Programa de Educación Rural (PER). Este programa está encaminado a brindar atención educativa pertinente a niños y jóvenes de las zonas rurales y de difícil acceso. El programa cuenta con cuatro (4) líneas de acción: Cobertura con Calidad, Fortalecimiento Institucional, Convivencia Escolar y Media Técnica Rural. En este sentido, se harán gestiones para que las experiencias que financia el PER estén relacionadas con la implementación del Plan en zonas rurales. A su vez, diseñará estrategias para animar y comprometer a las administraciones locales para que se sumen a esta iniciativa nacional y destinen recursos propios para la implementación del Plan en sus ámbitos de gestión.

Por último, abordará una tarea de gestión para que la empresa privada y otros organismos de cooperación apadrinen instituciones educativas, en el marco del Plan.

COMPONENTES, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES (CUADROS SINÓPTICOS)

Componente 1: Materiales de lectura y escritura			
Objetivo estratégico: Promover la disponibilidad y el acceso a diversos materiales de lectura y escritura impresos y digitales, nuevos o existentes, en espacios y tiempos escolares y extra escolares.			
Estrategias	Acciones nacionales	Acciones adicionales con entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados por el Plan	Acciones de articulación Ministerio de Cultura
Utilización de materiales de lectura –impresos y digitales– y de escritura existentes, en espacios escolares y extra escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar normas o actos administrativos para que los libros y demás materiales impresos disponibles en las bibliotecas escolares y bibliotecas de aula, sean considerados bienes de consumo para todos los efectos de inventarios contables, presupuestales y financieros. • Establecer norma técnica y estándares para bibliotecas escolares: infraestructura, organización, dotación, colección y reposición. • Producir orientaciones que promuevan el uso de 		Producir y divulgar orientaciones para articular los servicios que prestan las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares.

	<p>materiales existentes, tanto en espacios escolares como extraescolares.</p> <ul style="list-style-type: none">• Producir orientaciones para que los establecimientos educativos conformen bibliotecas escolares y de aula; y fortalezcan las existentes.• Producir orientaciones para que las bibliotecas escolares y municipales hagan préstamo domiciliario a estudiantes, docentes y familia.• Producir orientaciones con respecto al perfil de quien asume el rol de biblioteca en la escuela, para que genere articulaciones entre la biblioteca y los proyectos institucionales de lectura y escritura.• Fortalecer programas de promoción de lectura y escritura, como morrales viajeros y bibliocarros, que		
--	---	--	--

	<p>permitan que los materiales lleguen a sitios apartados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar oportunidades para que los docentes conozcan ampliamente los materiales que hay en los establecimientos educativos. 		
<p>Adquisición, producción y distribución de materiales para la dotación de las bibliotecas escolares o de aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producir orientaciones y lineamientos para el uso de la colección. • Suministrar orientaciones con criterios básicos de evaluación y selección de libros y materiales de lectura, que sirvan como referentes para los establecimientos educativos interesados en fortalecer las bibliotecas escolares o de aula, que atiendan la diversidad poblacional y a las diferentes áreas del currículo. • Establecer por norma la destinación de un 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción, adquisición y distribución de colecciones conformadas con diversos tipos de textos para la dotación de establecimientos educativos oficiales. • Las demás acciones nacionales de esta estrategia se intensificarán para las entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados. 	

	<p>porcentaje de los recursos de calidad del SGP para la adquisición de materiales de lectura.</p> <ul style="list-style-type: none">• Producir orientaciones y lineamientos para el uso de los materiales de lectura y escritura en los establecimientos educativos.• Incentivar a gobernaciones y alcaldías para la inversión de mayor cantidad de recursos propios en la dotación de sus establecimientos educativos.• Incentivar a las instituciones educativas para una mayor inversión de dineros de los Fondos de Servicios Educativos (conformados por recursos del SGP y por recursos propios de la entidad territorial (Art. 14, ley 715/01).• Continuar destinando		
--	--	--	--

	<p>parte de los recursos financieros (incluidos los de créditos internacionales) de programas y proyectos nacionales para la dotación de los establecimientos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Flexibilizar normas para favorecer la compra de materiales para las bibliotecas escolares: ley de regalías, ley 21 de [AÑO], inversión de excedentes de las cooperativas. 		
Gestión con los sectores público, privado, solidario y sociedad civil para fortalecer la disponibilidad de materiales de lectura y escritura.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación del sector privado en líneas específicas del Plan, establecidas previamente por el Ministerio de Educación Nacional. • Promover convenios entre las bibliotecas públicas y escolares para el uso común de fondos. 		
Componente 2: Fortalecimiento de la escuela y la biblioteca			
Objetivo estratégico: Fomentar la incorporación de diversas estrategias a la gestión escolar para la consolidación de la escuela y de la biblioteca como escenarios de formación de lectores y escritores en nuevos espacios, tiempos y con diversos mediadores de lectura			

y escritura.

Estrategías	Acciones nacionales	Acciones adicionales con entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados por el Plan	Acciones de articulación Ministerio de Cultura
<p>Fortalecimiento de la gestión escolar (directiva, pedagógica, administrativa financiera y de la comunidad) para dinamizar la escuela y la biblioteca como espacios de formación de lectores y escritores.</p>	<p>Gestión directiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañar a los establecimientos educativos en la incorporación del Plan en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional. • Incentivar la participación en concursos nacionales y regionales como el Nacional de Cuento y el Festival de Poesía Infantil. • Convocar a la comunidad educativa para comprometerla con las acciones del Plan. • Producir orientaciones para los establecimientos educativos con relación a la construcción de un 		<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y acompañar desde las bibliotecas públicas a los establecimientos educativos. • Desarrollar acciones de trabajo conjunto y articulado para la promoción de la lectura y la escritura en escenarios no convencionales, entre otras estrategias.

	<p>Proyecto Institucional de Lectura y Escritura.</p> <p><i>Gestión pedagógica:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Producir y suministrar orientaciones pedagógicas dirigidas a los establecimientos educativos, a fin de que incluyan la lectura y la escritura como ejes transversales de los PEI y de la programación curricular de todas las áreas, niveles y grados escolares.• Introducir, a través de los maestros, la lectura en voz alta y la lectura silenciosa como prácticas habituales en las aulas y en los hogares.• Impulsar el desarrollo de programas para la lectura en los hogares, que involucren la participación de padres de familia o acudientes.		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer el trabajo dirigido a orientar la lectura de otros medios como la internet y la televisión.• Promover en diversos medios (periódico mural, impreso, blogs, etcétera) la producción escrita de los estudiantes y los docentes.• Promover jornadas de lectura en las contrajornadas en los establecimientos educativos, bibliotecas y en centros comunitarios.• Complementar con medios audiovisuales las prácticas de lectura y escritura.• Crear tiempos y espacios específicos para la participación de toda la comunidad educativa alrededor de la lectura y la escritura (tertulias, centro literarios, la hora		
--	---	--	--

	<p>de lectura, la biblioteca de puertas abiertas, libros viajeros, baúl de las letras, leo en familia, los recreos lectores, la feria municipal de lectura, lectura con los autores, el bazar de la lectura).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Invitar a los padres de familia a los eventos de lectura y escritura del establecimiento educativo: feria del libro institucional, día del idioma, celebraciones cívicas y culturales. • Institucionalizar el Concurso Nacional del Cuento, y otros eventos de producción textual escrita, para promover la lectura y la escritura. <p><i>Desde la gestión administrativa-financiera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la conexión de las bibliotecas escolares a internet. 		
--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Producir orientaciones para que los establecimientos educativos organicen la biblioteca escolar (espacios, clasificación, organización del material y disponibilidad).• Promover la construcción de agendas escolares con otras instituciones locales como: bibliotecas públicas, casas de la cultura, entre otras.• Impulsar la definición de programas de lectura en los hogares, con la participación de padres de familia o acudientes.• Conformar bibliotecas especializadas según el contexto sociocultural en que están los establecimientos educativos, por ejemplo, en las comunidades indígenas.		
--	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con las universidades para que las prácticas de los estudiantes últimos semestres, en lectura y escritura, las realicen en establecimientos educativos del sector rural. • Crear y promover la Semana Nacional de la Lectura y la Escritura en la que se divulgarán los logros de cada establecimiento educativo sobre el tema. 		
<p>Articulación con otras instancias y entidades, para apoyar el trabajo de la escuela y la biblioteca en la formación de lectores y escritores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producir y divulgar orientaciones tendientes a la vinculación de los estudiantes de grados décimo y undécimo, consistente en la prestación de servicios en las bibliotecas escolares, en horarios ampliados, a través del servicio social obligatorio. • Promover planes de acción que permitan a la 		

	comunidad educativa conocer los materiales, las normas para su circulación y las estrategias para su uso.		
Componente 3: Formación de mediadores de lectura y escritura			
Objetivo estratégico: Desarrollar estrategias de formación de mediadores (docentes, directivos docentes, padres de familia, estudiantes, entre otros) para mejorar las prácticas educativas relacionadas con la lectura y la escritura.			
Estrategias	Acciones nacionales	Acciones adicionales con entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados por el Plan	Acciones de articulación Ministerio de Cultura
Desarrollo de acciones de formación y capacitación de mediadores de lectura y escritura y otros agentes educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar actividades de apoyo y asistencia técnica a las alcaldías y secretarías de educación para comprometerlos con las acciones del Plan. • Diseñar y publicar en el Portal <i>Colombia aprende</i> materiales virtuales para la formación de docentes, bibliotecarios escolares, directivos docentes, estudiantes de décimo y undécimo grados que presten Servicio Social Obligatorio, y de otros mediadores de lectura, en los aspectos que sean pertinentes para cada uno 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y realizar talleres para la formación de docentes, directivos docentes, estudiantes de décimo y undécimo grados que presten Servicio Social Obligatorio, bibliotecarios de bibliotecas públicas y escolares y de promotores de lectura, en los aspectos pertinentes para cada uno. • Diseñar talleres dirigidos a padres de familia o acudientes, para ser desarrollados por los establecimientos educativos durante reuniones con estos. 	Realización de congresos, seminarios, encuentros, etcétera.

	<p>de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar actividades de formación dirigidas a los maestros (incluidos los de áreas diferentes a lenguaje) y otros mediadores de lectura, con elementos básicos para el manejo de los materiales que repartirá el Plan. • Producir y suministrar orientaciones para la formación de docentes en ejercicio y para la formación inicial de docentes en las Escuelas Normales Superiores, con el fin de mejorar la pedagogía y la didáctica de la lectura y la escritura, de manera que se pueda trabajar en coordinación con el equipo que tiene a cargo el Plan Nacional de Formación Docente del MEN. • Promover alianzas institucionales con universidades y otras 		
--	--	--	--

	entidades, para el desarrollo de programas de formación que respondan a los requerimientos del Plan.		
Creación y fortalecimiento de redes de maestros y de otros mediadores de lectura y escritura.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y divulgar las redes existentes en el país de maestros y otros mediadores, y apoyar la consolidación de otras que fortalezcan las intenciones del Plan. • Identificar y socializar experiencias escolares destacadas en el fortalecimiento de la cultura escrita. • Divulgar y promover la existencia de espacios virtuales que faciliten la comunicación entre pares. 		
Promoción de espacios de reflexión, debate e intercambio de experiencias sobre la lectura y escritura.	Promover la realización de congresos, foros, seminarios y diferente tipo de encuentros, donde se socialicen y compartan conocimientos y experiencias relacionados con el fomento de la lectura y la escritura, en la escuela y la	Promover la realización de encuentros departamentales y municipales para la socialización de experiencias relacionadas con el tema.	

	familia, con la participación, en algunos casos, de expertos nacionales e internacionales.		
Componente 4: Comunicación y movilización			
Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia de comunicación integral que divulgue los objetivos, metas y acciones del Plan; que movilice la opinión pública favorable a su alrededor; que ponga en la agenda pública los temas del Plan; que mejore las comprensiones sobre leer, escribir y el Plan mismo en distintas audiencias beneficiarias del Plan; y que comprometa al sistema educativo en su desarrollo y a todos los estamentos de la sociedad para trabajar en el fortalecimiento y en la resignificación los sentidos que propician la lectura y escritura en nuestra sociedad.			
Estrategías	Acciones nacionales	Acciones adicionales con entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados por el Plan	Acciones de articulación Ministerio de Cultura
Circulación de la información necesaria en el sistema educativo para la gestión del Plan.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar material informativo sobre el Plan y las acciones y productos esperados de cada uno de los actores involucrados: secretarios de educación, coordinadores de calidad, rectores, directores, docentes y padres de familia. • Diseñar y divulgar contenidos referidos a los componentes del Plan, alojados en el correspondiente micrositio del portal <i>Colombia aprende</i>. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Construir espacios de discusión y debate sobre el Plan en el micrositio del mismo y en espacios públicos como las redes sociales. • Divulgar información del Plan a través de los medios propios del MEN, en su página web institucional y en los eventos que desarrolle, y extender estas acciones a los portales y eventos departamentales y municipales. • Generar estrategias que permitan que el esfuerzo de comunicación sea permanente y se sostenga durante todo el plan. 		
Divulgación y opinión pública	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar una estrategia sostenida de gestión de información y prensa, vinculando a todos los miembros de la comunidad educativa. • Emitir con cierta regularidad boletines de 	Intensificar estos esfuerzos en las entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados por el Plan, vinculando medios y recursos departamentales y municipales, públicos y privados, así como los de las propias instituciones educativas (periódicos,	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una campaña a través de medios masivos. • Desarrollar encuentros con autores. • Coordinar entre las diferentes autoridades regionales.

	<p>prensa a través de sistema de comunicación del MEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir mensajes específicos para el sector educativo a través de los medios que maneja directamente el MEN. • Vincular a las Secretarías de Educación y de Cultura, directivos docentes, entidades departamentales municipales, así como a entidades públicas y privadas a la divulgación del Plan. • Promover visitas de escritores de literatura a municipios e instituciones educativas. • Incentivar la realización de concursos nacionales y regionales como el Concurso Nacional de Cuento. • Construir una opinión pública que permita cambiar los imaginarios 	<p>emisoras regionales, municipales, comunitarias, escolares, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular a Secretarías de Educación y Cultura, docentes y directivos docentes, entidades culturales tanto públicas como privadas en los niveles municipal y departamental. • Difundir del Plan a través de la Red de Bibliotecas Públicas.
--	--	---	---

	<p>sobre prácticas pedagógicas fuertemente ancladas en la tradición escolar y en la cultura en general; y resignificar la lectura y la escritura en los imaginarios y sentidos que circulan en la sociedad colombiana. Construir un relato conjunto que lleve a la transformación de los imaginarios sobre el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posicionar a los niños como voceros del Plan Nacional de Lectura y Escritura. • Organizar eventos nacionales, departamentales y municipales en los que se dé a conocer el plan y, se comprometa a diversas entidades privadas a participar en el mismo. • Desarrollar acciones concretas que permitan que la divulgación del Plan llegue a zonas apartadas en las que no cuentan con 		
--	--	--	--

	<p>medios masivos de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar material audiovisual para dar a conocer el plan con sus metas y componentes. 		
Divulgación y movilización en redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de estrategia de fomento a lectura y escritura y apoyo al Plan en redes sociales. • Socialización permanente de actividades a comunidades de interes. 		
Movilización de sentidos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover alianzas con los medios masivos de comunicación: impresos, televisión y radio y desarrollar con éstos una campaña de movilización para el Plan. • Acompañar y fomentar la inclusión de elementos del Plan en espacios televisivos y radiales de alto impacto. • Diseñar un micrositio específico para el Plan, en 		

	<p>el portal <i>Colombia aprende</i>.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgar en el correspondiente micrositio del portal <i>Colombia aprende</i>, documentos de interés para la sociedad en general que den cuenta del Plan y su desarrollo. • Divulgar aspectos del Plan en medios de comunicación locales (emisoras comunitarias, de las instituciones escolares, de la policía y el ejército, entre otras). • Hacer un video que muestre los estudiantes ganadores de premios en lectura y escritura para motivar y mostrar evidencias de los concursos y eventos relacionados con esta temática. • Movilizar la toma de decisiones por parte de los padres de familia y los estudiantes sobre lo que 		
--	---	--	--

	<p>van a leer, para que no quede a cargo solo de los directivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear programas radiales para realizar concursos de lectura e intercambios literarios. • Diseñar programas de radio y televisión que sean en sí mismas prácticas de lectura y escritura. 		
<p>Mobilización regional y local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar aliados de comunicación estratégicos en región • Acompañar el diseño de estrategias de comunicación regional o local. • Registrar y socializar actividades de implementación del Plan regionales o locales. • Gestionar la inclusión de acciones relacionadas con el Plan, en los planes de desarrollo departamentales. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Encargar en cada municipio a un docente para que haga un programa de radio o televisión, en el que se trasmitan los aspectos relacionados con el Plan y las producciones literarias de los estudiantes, docentes, padres, etcétera. • Publicar anualmente en las páginas web de los establecimientos educativos los logros relevantes obtenidos en cada una de las acciones desarrolladas sobre el PNLE. 		
Componente 5: Seguimiento y evaluación			
Objetivo estratégico: Disponer de información confiable y oportuna para direccionar la ejecución del Plan.			
Estrategías	Acciones nacionales	Acciones adicionales con entidades territoriales y establecimientos educativos focalizados por el Plan	Acciones de articulación Ministerio de Cultura
Diseño e implementación de estrategias de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir indicadores e instrumentos de evaluación de la gestión y el impacto Plan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a gobernadores y alcaldes una rendición de cuentas del impacto del Plan en las instituciones de sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar procesos evaluativos, estudios e investigaciones. • Reconocer y divulgar

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con el Icfes, universidades y centros de investigación, el levantamiento y análisis sostenido de información sobre el desarrollo del Plan. • Adelantar procesos de evaluación de cada una de las etapas del Plan. • Establecer un mecanismo de participación ciudadana calificada para ejercer veedurías sobre el cumplimiento del Plan a nivel nacional y local y sobre la inversión de recursos. • Diseñar lineamientos de autoevaluación, para cada uno de los actores del Plan. • Establecer lineamientos (fundamentados en normas técnicas y estándares) que orienten el funcionamiento de los dispositivos de acceso y uso de los materiales educativo 	<p>departamentos y municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer incentivos a establecimientos y a agentes educativos innovadores o con experiencias que se destaquen. • Desarrollar a nivel departamental y municipal debates sobre los impactos del Plan. • Diseñar mecanismos de seguimiento a los proyectos de lectura y escritura que estas instituciones escolares desarrollan. • Elaborar encuestas sobre el uso de los materiales enviados por el MEN en cada una de estas instituciones. 	<p>experiencias significativas.</p>
--	--	--	-------------------------------------

	<p>(bibliotecas escolares) para poder hacer su seguimiento, acompañar y evaluar su labor pedagógica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer una metodología de valuación para saber cómo se están usando los diversos materiales de lectura y escritura, impresos y digitales, que conforman la colección básica. 		
<p>Fomento de investigaciones, estudios y experiencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover líneas de investigación con el Ministerio de Cultura, Colciencias y otros centros especializados en investigación, para ampliar el conocimiento sobre la lectura y la escritura. • Fortalecer la identificación y el análisis de experiencias significativas y el acompañamiento a las mismas, desde las secretarías de educación. • Crear un banco de 		

	<p>experiencias significativas y ponerlo a disposición de la sociedad civil en el micrositio del Plan.</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar, sistematizar y analizar las diferentes políticas programas, proyectos e iniciativas realizadas por entidades públicas, privadas, gubernamentales, no gubernamentales, etcétera, que favorecen la lectura y la escritura en el país.		
--	---	--	--

Anexo 1

Antecedentes

Las políticas públicas, planes, programas y proyectos educativos relacionados con la lectura y la escritura, en los órdenes internacional, nacional, regional y local se presentan organizados cronológicamente en cada una de las clasificaciones.

1. De orden internacional

1.1 Programas *Educación para todos* y *La década de la alfabetización*

En 1990, los países del mundo, reunidos en Jomtien, Tailandia, suscribieron la *Declaración mundial sobre educación para todos*. Diez años más tarde, en el Foro mundial de educación, en Dakar, Senegal, los países reafirman su compromiso con una educación de calidad para todos y establecen un marco de acción mundial, que contiene seis metas cuyos logros se proyectan para el año 2015. En febrero de 2003, la Organización de las Naciones Unidas lanzó el *Decenio para la alfabetización*, cuyo seguimiento está a cargo de la Unesco. La *Década de la alfabetización* está inserta en el marco del programa mundial de *Educación para todos*, y su propósito es lograr alfabetización de calidad para niños, jóvenes y adultos. Este propósito refleja una perspectiva global de la educación, desde el cuidado y el desarrollo de la primera infancia hasta la alfabetización y la adquisición de competencias para la vida activa por parte de jóvenes y adultos. Tres de esos objetivos tienen plazo fijado para 2015: lograr que todos los niños completen una enseñanza primaria de calidad, aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados y suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza⁵⁶.

Bajo la bandera "el Alfabetismo como la Libertad", la Unesco asumió la coordinación de la *Década de Alfabetismo (2003-2012)*. Con esto se propone movilizar agencias internacionales y gobiernos nacionales para que se unan y dediquen recursos para poner en práctica actividades de alfabetismo acertadas⁵⁷.

⁵⁶ Unesco, *Diez aspectos de la educación para todos*, op. cit.

⁵⁷ Unesco, *United Nations Literacy Decade*, op. cit.

El programa *Educación para todos* plantea que la región conformada por América Latina y el Caribe es la de mayor desigualdad del planeta y donde la pobreza crece de manera alarmante. Garantizar una educación básica de buena calidad para todos, bajar las tasas de analfabetismo y posibilitar la formación de las personas a lo largo de la vida, son desafíos que necesitan ser enfrentados por toda la sociedad. Los recursos y esfuerzos para mejorar la calidad y equidad de la educación, necesitan ser intensificados en favor de un desarrollo más justo y humano.

Para el programa *Década de la alfabetización*, la alfabetización universal continúa siendo un desafío cuantitativo y cualitativo de grandes proporciones, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. El desafío incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Hay 875 millones de personas jóvenes y adultos analfabetas y 113 millones de infantes que permanecen todavía fuera de la escuela y que continúan nutriendo cada año las estadísticas de analfabetismo. Son los más pobres entre los pobres y la mayoría son mujeres. El hecho de que el mapa de la pobreza coincida con el mapa de las inequidades sociales, étnicas y de género hace que la lucha por la alfabetización no sólo se oriente hacia metas educativas, sino también hacia justicia social, dignidad humana y empoderamiento de las personas.
- Las perspectivas para lograr la alfabetización universal no son alentadoras. Según las últimas estimaciones de la Unesco, y de continuar las tendencias actuales, para el año 2010 la población adulta analfabeta representaría 830 millones de personas y la proporción decrecería solamente de 20% a 17 % (es decir, una de cada seis personas adultas seguirá siendo analfabeta). Por otra parte, satisfacer las necesidades básicas de alfabetización de la población ha pasado a ser una empresa cada vez más compleja, dados los niveles educativos cada vez más altos requeridos por las sociedades modernas así como la complejización del proceso mismo de alfabetización que hoy debe lidiar con aplicaciones diversas y sofisticadas, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La educación abre caminos a todas las personas y las comunidades. Es una de las bases para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados en 2000, porque es esencial para dotar a niños, jóvenes y adultos de los conocimientos y las competencias que les permitan tomar decisiones bien fundadas, mejorar su salud y nivel de vida y lograr un medio ambiente más seguro y sostenible. Al mejorar la capacidad de la gente para iniciar, gestionar y mantener cambios positivos en su vida, la educación tiene un gran efecto multiplicador que aporta beneficios duraderos a las familias y las comunidades. Pero el efecto contrario también es real: en general, existe el doble de probabilidades de que una madre carente de instrucción no envíe a su hijo a la escuela a que lo haga una que ha recibido cierta educación. De manera que la educación para todos es fundamental y es, además, la base para dar a todas las personas mejores posibilidades de éxito y superar la discriminación por motivos de sexo y otras modalidades de la injusticia.

1.2 V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

El 16 y 17 de octubre de 1995, en San Carlos de Bariloche (Argentina), en el marco de la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se aprobó el Proyecto Iberoamericano de Promoción de la Lectura. Una vez aprobado este proyecto, los diferentes gobiernos emprendieron programas con este propósito y en cada una de las Cumbres Iberoamericanas posteriores mostraron el proceso de cada uno de ellos⁵⁸.

1.3 Directrices y manifiestos de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (Ifla)

Si bien muchas bibliotecas públicas han aprovechado la revolución electrónica para desarrollar sus servicios de maneras novedosas, cabe mencionar la otra cara de la moneda. Es imprescindible que la población esté alfabetizada, que posea nociones de informática y que exista una red de telecomunicaciones segura, para poder sacar partido a las oportunidades que representan las tecnologías de la información y comunicación. El riesgo de una brecha cada vez mayor entre los que poseen información y los que no la poseen nunca ha sido tan grande. Pero estas disparidades no son sólo un problema entre

⁵⁸ *Declaración de Bariloche*. Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 5. San Carlos de Bariloche (Argentina), 16 y 17 de octubre de 1995.

países en fases de desarrollo diferente, sino también entre grupos e individuos dentro de los propios países.

En el informe de Naciones Unidas se afirma que “se necesitan esfuerzos decididos para incluir a los países en desarrollo —y a los pobres de todo el mundo— en la conversación mundial”⁵⁹.

Por su parte, el *Manifiesto sobre la biblioteca pública* de 1994, de Ifla/Unesco, plantea que la libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de los individuos son valores humanos fundamentales. Estos sólo podrán alcanzarse si los ciudadanos están bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen tanto de una educación satisfactoria como de un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, puerto local hacia el conocimiento, constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales.

Así pues, la Unesco alienta a las autoridades nacionales y locales a dar soporte y comprometerse activamente en el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Entre estos también se encuentran los manifiestos de la Unesco para la biblioteca escolar. Esta proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en nuestra sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento. Proporciona a los alumnos competencias para el aprendizaje a lo largo de toda su vida y contribuye a desarrollar su imaginación, permitiéndoles que se conduzcan en la vida como ciudadanos responsables. La biblioteca escolar ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación. Asimismo, las bibliotecas escolares estarán conectadas con la vasta red de bibliotecas e información, de acuerdo con los principios del manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública. La biblioteca escolar es un elemento esencial de cualquier estrategia a largo plazo para alfabetizar, educar, informar y contribuir al desarrollo económico, social

⁵⁹ Unesco, *Directrices Ifla/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, op. cit.

y cultural. La biblioteca escolar es de la incumbencia de las autoridades locales, regionales y nacionales, por eso es preciso darle apoyo mediante legislaciones y políticas específicas. Las bibliotecas escolares deben contar con una financiación adecuada para disponer de personal capacitado, materiales, tecnologías e instalaciones. Además, deben ser gratuitas.⁶⁰

El *Manifiesto sobre internet*, de la Ifla, plantea que la libertad intelectual es la libertad de cada persona a tener y expresar sus opiniones y buscar y recibir información, es la base de la democracia y el fundamento del servicio bibliotecario. La libertad de acceso a la información, sin importar el soporte y las fronteras, es una responsabilidad primordial de los bibliotecarios y documentalistas. El libre acceso a internet, ofrecido por las bibliotecas y servicios de información, ayuda a las comunidades e individuos a conseguir la libertad, la prosperidad y el desarrollo.

El acceso a internet y a todos sus recursos debería ser coherente con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en especial con el artículo 19: “Todos tienen el derecho a la libertad de opinión y expresión, este derecho incluye la libertad para tener opiniones sin interferencia y para buscar, recibir e impartir información e ideas mediante cualquier medio sin importar las fronteras”.

La interconexión global de internet ofrece un medio a través del cual todos pueden disfrutar de este derecho. En consecuencia, el acceso nunca debería estar sujeto a ninguna forma de censura ideológica, política, religiosa, ni a barreras económicas.

La Ifla insta a la comunidad internacional para que apoye el desarrollo del acceso a internet en todo el mundo y especialmente en los países en vías de desarrollo, para que todos obtengan los beneficios globales de la información que ofrece internet. De la misma forma, a los gobiernos nacionales, para que desarrollen una infraestructura nacional de información que ofrezca acceso a internet a toda la población del país, a apoyar la libre circulación de información accesible a través de internet mediante las bibliotecas y

⁶⁰ Unesco, *Manifiesto Unesco/Ifla sobre la biblioteca escolar*, disponible en: http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html (Consultado en noviembre de 2010).

servicios de información y a oponerse a cualquier intento de censurar o restringir su acceso.

La Ifla recomienda a la comunidad bibliotecaria y a las personas encargadas de la toma de decisiones en los ámbitos nacional y local para que desarrollen estrategias, políticas de actuación y proyectos que pongan en práctica los principios expresados en este Manifiesto⁶¹.

1.4 Proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe (Prelac)

Aprobado por los ministros de educación, en La Habana, en noviembre de 2002, el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Prelac) tiene como propósito promover cambios substantivos en las políticas y prácticas educativas a través de cinco focos, considerados estratégicos en la región para alcanzar las metas de *Educación para todos*. Estos son:

- En los contenidos y prácticas de la educación, para construir sentidos acerca de nosotros mismos, los demás y el mundo en el que vivimos.
- En los docentes y en el fortalecimiento de su protagonismo, para que respondan a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- En la cultura de las escuelas, para que estas se conviertan en comunidades de aprendizaje y participación.
- En la gestión y flexibilización de los sistemas educativos, para ofrecer oportunidades de aprendizaje efectivo a lo largo de la vida.
- En la responsabilidad social por la educación, para generar compromisos con su desarrollo y resultados.

El Proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe constituye un foro técnico y político que promueve el diálogo, la construcción conjunta de conocimientos y el

⁶¹ Iflanet, *Manifiesto sobre internet de la Ifla*, disponible en: <http://archive.ifla.org/III/misc/im-s.htm> (Consultado en noviembre de 2010).

intercambio entre las autoridades de los sistemas educativos, docentes, profesionales de la educación y otros actores sociales involucrados⁶².

1.5 Plan Iberoamericano de Lectura, ILÍMITA

La XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en 2003, en Santa Cruz de La Sierra, aprobó el Programa de Fomento de la Lectura ILÍMITA. Además, se proclamó el año 2005 como el año Iberoamericano de la Lectura y se reconoció el Plan Iberoamericano de Lectura, ILÍMITA, como Programa Cumbre, constituyéndolo en un instrumento fundamental para el mejoramiento de la calidad en la educación de todos los pueblos iberoamericanos⁶³.

ILÍMITA es entendido como un compromiso de los gobiernos, los actores del sector privado y las organizaciones no gubernamentales para emprender en los países de Iberoamérica una acción decidida y a largo plazo en favor de la lectura y la escritura, como vía de acceso privilegiado al conocimiento y como requisito imprescindible para el desarrollo educativo, cultural y económico de nuestros países.

Su propósito es posicionar en Iberoamérica la lectura como un factor de desarrollo social, educativo, económico y cultural, y como herramienta de inclusión social. Sus objetivos específicos son:

- Convertir el desarrollo de la lectura y la escritura en un asunto de política pública.
- Crear conciencia sobre el valor social de la lectura.
- Fortalecer el desarrollo de las bibliotecas públicas.
- Fomentar la lectura en los centros docentes.
- Renovar la pedagogía de la lectura y la escritura.
- Conquistar nuevos espacios para la lectura.
- Mejorar el acceso al libro y otros materiales de lectura.
- Vincular al sector privado al fomento de la lectura.

⁶² UnescoUnesco, *Educación de calidad para todos y el Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Prelac)*, disponible en http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=7464&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Consultado en octubre de 2010).

⁶³ *Declaración de Santa Cruz de la Sierra*, op. cit.

- Fortalecer la cadena para la creación, producción y comercialización del libro.
- Desarrollar y divulgar las investigaciones relacionadas con la lectura y la escritura.

Entre sus destinatarios se establecieron "grupos de interés" para los que se diseñaron proyectos específicos en el marco del Plan. Ellos son: docentes, bibliotecarios y asociaciones gremiales del sector, editoriales, empresas privadas con interés en el tema de la lectura y la educación, la comunidad educativa y la población en general ⁶⁴.

1.6 Metas 2021 Cepal-OEI

Desde sus inicios, la Cepal ha considerado la educación como un eslabón que contribuye a conciliar el crecimiento, la equidad y la participación en la sociedad. La educación juega un papel central en el crecimiento de las economías, ya que es una inversión con alta tasa de retorno y es un factor que dinamiza la creación de valor. Individuos más educados aumentan sus capacidades para contribuir más y de modo más diversificado y eficiente al desarrollo productivo de un país. Por otro lado, la educación es uno de los principales campos de reducción de desigualdades a futuro y una de las vías privilegiadas para superar la pobreza. La educación se vuelve una herramienta para repensar críticamente la realidad y aportar con proyectos e ideas que promuevan una visión multicultural.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología. Busca además de la integración regional, fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.

⁶⁴ *XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. ILIMITA*, disponible en: <http://www.cumbre-iberoamericana.org/cumbreIberoamericana/ES/informacionGeneral/antecedentes/cooperacionIberoamericana/ILIMITA.htm> (Consultado en noviembre de 2010).

Es por ello que la Cepal y la OEI aunaron esfuerzos y objetivos. Diseñaron unas metas educativas muy definidas en el marco de un programa llamado *La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. En este programa hay once metas educativas con sus indicadores y niveles de logro. En la meta quinta se hace referencia al mejoramiento de la calidad de la educación y al currículo escolar. Se dice que el currículo debe incorporar la lectura y un tiempo semanal para su práctica. Además, quedaron establecidas al menos tres horas de lectura obligatoria en educación primaria y dos horas obligatorias en educación básica⁶⁵.

Estos compromisos y metas educativas están registrados en el libro *Metas educativas 2021, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, publicado en agosto de 2010.

1.7 Planes nacionales de lectura de Iberoamérica

Como consecuencia de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en 2003, en la que se aprobó el Plan Iberoamericano de Lectura, ILÍMITA, los países de Iberoamérica tuvieron en cuenta la lectura como eje fundamental en el desarrollo educativo, cultural, social y económico de sus sociedades. Así, los planes nacionales de lectura no se hicieron esperar y hoy día son una importante realidad. Países como Argentina, Colombia, Uruguay, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, España, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela⁶⁶ han venido desarrollando sus planes nacionales de lectura desde entonces, evidenciando el extraordinario impacto que logró el plan ILÍMITA como generador de varios planes nacionales de lectura en los países iberoamericanos.

En los planes nacionales de lectura de Iberoamérica se encuentran varios retos en común. Uno de ellos es facilitar el encuentro con la lectura de una manera diferente y novedosa, para que niños y jóvenes encuentren en los libros una forma de diversión y se puedan convertir las bibliotecas en espacios distintos a aquellos destinados de manera exclusiva a la consulta escolar; esto es, que la lectura sea un acto creativo de construcción, en el cual intervengan lectores de todas las edades, géneros y religiones.

⁶⁵ OEI, *Metas Educativas 2021, la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, disponible en: <http://www.oei.es/metas2021/c4.pdf> (Consultado en noviembre de 2010).

⁶⁶ Cerlalc, *Planes nacionales de lectura en Iberoamérica*, disponible en: <http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/pnlb.html#1> (Consultado en noviembre de 2010).

Sin embargo, cada plan nacional de lectura implementa diferentes líneas de acción teniendo en cuenta las Constituciones Políticas, la distribución geográfica, la jurisdicción nacional y la diversidad étnica y social, tan múltiple en los países iberoamericanos.

De la revisión de los planes nacionales de lectura de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México y Venezuela, se identificó que las principales dificultades que ellos enfrentan están relacionadas principalmente con la disponibilidad de recursos de todo tipo (humanos, técnicos, informáticos, pero sobre todo financieros) y con la articulación de los distintos actores, la descentralización y la necesidad de políticas de lectura y de mecanismos que garanticen su continuidad.

Otros problemas importantes, aunque menos mencionados son:

- La falta de información actualizada y confiable para establecer un diagnóstico de la situación de la lectura y las bibliotecas.
- El desconocimiento que tienen las comunidades en cuanto a los servicios que les ofrecen las bibliotecas públicas.
- La complejidad para evaluar todas las acciones que se acometen.
- Cuando el programa ha sido centralizado se presenta heterogeneidad en la respuesta y compromiso de las autoridades regionales. Se propone como alternativa de solución el establecimiento de estrategias para la descentralización del programa y la incorporación de los gobiernos municipales.
- Los problemas de comunicación con las zonas apartadas o de difícil acceso que existen en todos los países de América Latina.
- Dificultades logísticas para la distribución de los libros tales como su envío y la poca disponibilidad de personas para distribuir el material.

Finalmente, uno de los interrogantes más críticos, aunque sólo fuera planteado de modo explícito por tres de los países, es cómo garantizar la continuidad de los planes de lectura para que éstos no queden sujetos a los vaivenes de la politización, la identificación con un gobierno, un político o un partido.

2. De orden nacional

2.1 Constitución Política de Colombia

En el artículo 67 de la Constitución Política se establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá, como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica⁶⁷.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura, acorde con el artículo 67 de la Constitución Política, garantizará el acceso a bibliotecas, libros y contenidos virtuales, a los que tienen derecho todos los colombianos. Si la educación será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad, el Plan, a través de escenarios escolares y no escolares, fomentará el hábito de la lectura, de manera que todo colombiano, escolarizado o no, encuentre en el hábito lector una vocación, una posibilidad de formación autodidacta y una mejor calidad de vida.

2.2 Ley del Libro y la Lectura

El Congreso de Colombia, por medio de la ley 98 de 1993, dictó normas sobre democratización y fomento del libro colombiano. Entre los objetivos de esta ley se encuentran:

- Lograr la plena democratización del libro y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.
- Estimular la producción intelectual de los escritores y autores colombianos tanto de obras científicas como culturales.
- Estimular el hábito de la lectura de los colombianos.
- Convertir a Colombia en un gran centro editorial, a fin de que pueda competir en el mercado internacional.

⁶⁷ Constitución política de Colombia 1991, op. cit.

- Aumentar sustancialmente las exportaciones de libros colombianos.
- Apoyar la libre circulación del libro en Colombia y América⁶⁸.

2.3 Ley General de Educación

La ley 115 de 1994 concibe la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral del ser humano y que debe ofrecerse con calidad a todos los ciudadanos. Sus principales fines son:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país⁶⁹.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura se corresponde con los fines de la Ley General de Educación, porque el fomento del hábito lector de un país, contribuye al pleno desarrollo de la personalidad, la adquisición y generación de conocimientos y el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica.

2.4 Leyes de cultura

Según la Ley General de Cultura, ley 397 de 1997, en el artículo 24 dedicado a las bibliotecas, los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y

⁶⁸ Colombia, *Ley del Libro (ley 98 de 1993)*, disponible en: [http://www.ediciona.com/documents/recursos/3/8/0/1/ley_sobre_democratizacion_y_fomento_del_libro_colombiano_\(colombia\)_1083.pdf](http://www.ediciona.com/documents/recursos/3/8/0/1/ley_sobre_democratizacion_y_fomento_del_libro_colombiano_(colombia)_1083.pdf) (Consultado en noviembre de 2010)

⁶⁹ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Ley General de Educación (ley 115 de 1994)*, Empresa Editorial Universidad Nacional, pp. 1-5, Bogotá, 1994.

desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas. El Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, es el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura en el orden nacional y de dirigir la Red Nacional de Bibliotecas Públicas⁷⁰.

Acorde con lo anterior, la Ley de Bibliotecas Públicas, ley 1379 de enero de 2010, tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer los instrumentos para su desarrollo integral y sostenible. Además se constituye en instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines:

- Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
- Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento.
- Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento.
- Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal.
- Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.
- Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población.
- Impulsar una política nacional integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas⁷¹.

2.5 Revolución Educativa 2002-2010

⁷⁰ Colombia, *Ley General de Cultura (ley 397 de 1997)*, disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6546#> (Consultado en noviembre de 2010).

⁷¹ Colombia, *Ley 1.379 de 2010*, disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/leyes/2010/enero/ley137915012010.pdf> (Consultado en noviembre de 2010).

Bajo el principio de que la educación es una oportunidad que se debe brindar a todos durante la vida, la Revolución Educativa dirigió esfuerzos para ampliar las opciones de niños y jóvenes en todos los niveles y formas educativas y para incluir en el sistema, especialmente, a los grupos más vulnerables, a quienes nunca habían entrado al sistema y a aquellos otros que por diversas circunstancias lo abandonaron. Así mismo, la Revolución Educativa emprendió la tarea de transformar el sistema y los procesos de enseñanza y aprendizaje, como base de su política de mejoramiento de la calidad de la educación.

Dentro de los programas y proyectos adelantados por el Ministerio de Educación en desarrollo de la Revolución Educativa, se destacan por su directa relación con el Plan, los siguientes:

- Divulgación de Estándares Básicos de Competencias y resultados de evaluaciones a docentes y directivos docentes, entre otros, a través de talleres y de materiales distribuidos en forma impresa y digital.
- Los dirigidos al desarrollo de competencias comunicativas, como *Mil maneras de leer*, el concurso nacional de cuento y los cursos virtuales “Renovación de la didáctica de la escritura y del lenguaje”.
- Los dirigidos al desarrollo de competencias científicas, como *Expediciones Botánicas siglo XXI*, *Historia hoy: aprendiendo con el bicentenario de la Independencia*.
- Los propuestos para el desarrollo de competencias ciudadanas, como *Cultura de la legalidad y Enseñanza para la comprensión y desarrollo de competencias ciudadanas en contextos de violencia*.

En el marco de la Revolución Educativa se han venido desarrollando otros programas, proyectos y estrategias, con los cuales el Plan deberá articularse. Dentro de ellos se puede mencionar:

- Programa nacional de uso de medios y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, desarrollado mediante trabajo conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las Secretarías de Educación, el Sena, universidades, empresas privadas, entre otras organizaciones.
- Proyecto de Educación Rural (PER)

- Programa escuela y desplazamiento.
- Programa para la atención de la población con necesidades educativas especiales.
- Proyectos etnoeducativos.
- Programa para la atención integral para la primera infancia.
- Programa para la formación de docentes.
- Estrategia vitrinas pedagógicas.

El Plan se articulará con los programas que se adelanten en el marco del *Plan sectorial 2010-2014, Educación de calidad, un camino para la prosperidad*.

2.6 Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB)

La política nacional de lectura y bibliotecas, cuyos lineamientos se formulan en el documento Conpes 3222 de 2003, busca “hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas públicas, la promoción y el fomento de la lectura, la ampliación de los sistemas de producción y circulación de los libros y la conformación de un sistema de información, evaluación y seguimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”⁷².

En desarrollo de esta política, el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, estructuró el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas que se ha venido implementando desde entonces, cuyo objetivo es garantizar a todos los ciudadanos el libre acceso a los libros, la información y el conocimiento. Sus componentes son:

- Fortalecimiento de las bibliotecas públicas y de los sistemas que la integran, en especial la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, RNBP.
- Formación, promoción y fomento de la lectura.
- Ampliación de los sistemas de producción y circulación de los libros.
- Información, seguimiento y evaluación de la RNBP.
- Banco de experiencias exitosas.
- Programa de comunicación y medios.

⁷² Colombia, Ministerio de Cultura, *Documento Conpes 3222*, op. cit.

El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, a cargo del Ministerio de Cultura, entre 2002 y 2010, y con una inversión cercana a los 100 mil millones de pesos logró, entre otras muchas cosas, que:

- El 99% de los municipios del país cuentan con una biblioteca pública, dotadas con 2,5 millones de libros.
- 11.000 bibliotecarios y amigos de la biblioteca recibieron capacitación⁷³.

2.7 Metas 2019. Ministerio de Educación Nacional-Visión 2019

Una de las metas más importantes incluidas en el documento del Ministerio de Educación Nacional-Visión 2019, publicado en 2006, es la de ampliar la cobertura del acceso a la educación. Si bien en la última década el acceso se incrementó acercándose al promedio de la región; para 2019 la meta es garantizar el acceso universal de los niños de 3 y 4 años a la educación inicial y alcanzar una cobertura de 100% en educación preescolar básica y media, y una de 50% en educación superior. Lo anterior exige ampliar la oferta educativa y superar las dificultades que impiden que los niños ingresen y permanezcan en el sistema. Para que esto se realice en zonas rurales y zonas marginales, se educaría a las familias a través de reuniones periódicas, donde éstas recibirían orientaciones pedagógicas y prácticas de actividades estimulantes que puedan realizarse en el hogar.

De acuerdo con información del sistema de evaluación, la educación básica presenta bajos niveles de calidad. Los resultados de Saber en 2005 indican una baja capacidad para comprender textos escritos y aprender de ellos y una aún más preocupante deficiencia para resolver problemas matemáticos y científicos complejos que combinen dos o más variables. Existen grandes vacíos en el conocimiento y la comprensión de los fenómenos sociales, del sentido de las leyes, así como de la manera como las acciones individuales inciden sobre la sociedad en su conjunto. Comparada con otros países, la calidad de la educación colombiana muestra deficiencias considerables.

El mejoramiento de la calidad de la educación no depende exclusivamente de la oportuna provisión de recursos y materiales necesarios para la docencia y el aprendizaje. Es la tarea

⁷³ Fundalectura, *Plan Nacional de Bibliotecas Escolares*, Bogotá, 2010.

primordial de las instituciones educativas que combinen esos recursos para generar ambientes propicios para que todos los estudiantes aprendan y desplieguen sus capacidades. En el marco de su autonomía para formular sus proyectos institucionales y de mejoramiento será necesario en los próximos años fortalecer la capacidad de los equipos escolares para elaborar estos planes y para incluir en ellos estrategias que efectivamente conduzcan al logro de resultados. Esto requiere la creación de una capacidad de gestión que se apoya en las competencias de las personas para interactuar efectivamente en las organizaciones: liderazgo, trabajo en equipo y competencia profesional⁷⁴.

2.8 Plan Decenal de Educación 2006-2016

El Plan Decenal de Educación 2006-2016 es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país en esos días años. Su objetivo primordial es el de convertir en un pacto social, el derecho a la educación que con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita⁷⁵.

2.9 Proyecto Apropiación nacional de TIC a través de los Telecentros y otros centros de acceso público a TIC, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este proyecto, que se adelanta desde 2007 tiene como objetivo: aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la ampliación y fortalecimiento de la estrategia de apropiación y aprovechamiento de las TIC en los Telecentros Compartel y otros centros de acceso masivo a internet del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y otros modelos de acceso comunitario al internet. Sus objetivos y acciones han estado fundamentalmente dirigidos:

- Al desarrollo de las capacidades y competencias de los administradores de los Telecentros como gestores locales de TIC que permitan aumentar el impacto del Telecentro en su comunidad y articularlo a dinámicas de desarrollo local. Los Telecentros están organizados en una Red Nacional.

⁷⁴ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Visión 2019 de Educación: propuesta para discusión*, op. cit.

⁷⁵ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *PNDE, Plan Decenal de Educación*, Bogotá, 2009.

- A la capacitación de personas vulnerables para la apropiación de TIC (negritudes, indígenas, desplazados, desmovilizados/reinsertados, personas con discapacidad especialmente con sordo ceguera, entre otros).
- A la asistencia a comunidades locales en riesgo de desplazamiento para la apropiación de TIC y gestión de la información (comunidades rurales distantes, comunidades negras, indígenas, desplazadas y de frontera).
- Al desarrollo de herramientas TIC para el rescate de la lengua indígena (ENMIIDIOMA), con experiencias en Silvia, Cauca (Misak), y en San Andrés de Sotavento, Cauca (Nasa). Dentro de sus materiales se considera de especial interés para el Plan la estrategia para la producción de la cartilla *Telecentros sus niños y sus cuentos*.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha desarrollado interesantes trabajos a través de la radio y para el fortalecimiento de emisoras indígenas⁷⁶.

2.10 Política de lectura y bibliotecas

Uno de los objetos de la política de lectura y bibliotecas es repensar el papel de las bibliotecas patrimoniales del país, porque estas son las encargadas de reunir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, permitiéndole a la sociedad tener un referente de su trayectoria histórica y de su formación cultural. Las bibliotecas patrimoniales son el centro desde donde esta historia y cultura se proyectan al mundo. En esta reformulación del uso de las bibliotecas, las nuevas tecnologías ofrecen un acceso universal a los documentos que guardan y producen las bibliotecas.

Se requiere entonces de una estrategia para hacer sostenible a largo plazo el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Es necesario promover la articulación con los municipios y los departamentos, buscando que las bibliotecas públicas y los planes de lectura estén inscritos como prioridad en sus planes de desarrollo y de acción. Otro factor indispensable para el funcionamiento de las bibliotecas públicas es la selección y formación del bibliotecario, y sobre todo su estabilidad. Teniendo en cuenta las dificultades para alcanzar la profesionalización en los municipios del país, es importante dar apoyo y formación constante a los bibliotecarios.

⁷⁶ Colombia, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, *Telecentros de Información*, op. cit.

Es necesario fortalecer el papel que cumple la biblioteca pública en la formación y acceso de las comunidades y de sus individuos a la cultura escrita. Por esta razón, es importante que las bibliotecas participen en el desarrollo de un plan nacional de lectura y escritura, que dé continuidad y se constituya en uno de los ejes fundamentales del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas⁷⁷.

2.11 Plan sectorial 2010-2014. Educación de calidad el camino de la prosperidad

Uno de los primeros logros de la Política Educativa para la Prosperidad, fue firmar un Pacto Nacional por una educación de calidad. Entre los que firmaron el Pacto Nacional se encuentran el Presidente de la República, la Ministra de Educación y nueve compromisarios, quienes hicieron explícito el deseo de trabajar por el mejoramiento de la calidad educativa en Colombia. El Pacto Nacional por una educación de calidad es un documento público y se transcribe aquí, por su importancia en el desarrollo del Plan Nacional de Lectura y Escritura:

Educación para la prosperidad

Pacto Nacional por el mejoramiento de la calidad educativa

Entendemos que una educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”.

Nos comprometemos a trabajar desde nuestro campo de acción, a aportar lo que esté a nuestro alcance y nos corresponda, y a acompañar de manera activa y participativa el logro de este propósito nacional.

Aceptamos formar parte del grupo de entidades y organizaciones que recibirán información permanente y serán convocadas en los planes y proyectos impulsados para el desarrollo de esta política.

⁷⁷ Biblioteca Nacional de Colombia, *Política de lectura y bibliotecas*, Dupligráficas, Bogotá, 2009.

Y hacemos pública nuestra voluntad y decisión de formar parte de este propósito nacional del mejoramiento de la calidad de la educación.

Nota: Una vez esté publicado el Plan Sectorial se tomará el texto pertinente.

Para constancia se firma el 10 de noviembre de 2010⁷⁸

3. De orden departamental, distrital o municipal

El Ministerio de Educación Nacional ha identificado diversas políticas, planes, programas y proyectos llevados a cabo por gobernaciones, alcaldías, universidades públicas, privadas, cámaras de comercio, casas de la cultura, bibliotecas, empresas e iniciativas personales, a favor del desarrollo de la lectura y la escritura en el país.

Algunos de estos programas cuentan con años de desarrollo, infraestructura sólida y metas a largo plazo. Otros, apenas comienzan pero con el firme propósito de otorgarle a la lectura y la escritura la importancia social que merece. Tanto los programas nuevos y antiguos han dado resultado, impactando positivamente en el progreso social, cultural y económico de los departamentos, regiones y municipios.

Se propone que estas iniciativas detectadas en un sondeo preliminar, se articulen en el nivel departamental, distrital y municipal, con el Plan durante su desarrollo.

⁷⁸ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Pacto nacional por una educación de calidad*, disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-254534_recurso_1.doc (Consultado en noviembre de 2010).

Anexo 2

Diagnóstico

2.1 Estudios Internacionales

2.1.1 Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce)

Serce es el estudio que evalúa el desempeño alcanzado por los estudiantes de Latinoamérica y el Caribe de tercero y sexto grado de educación básica en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias. Busca explicar el desempeño de los estudiantes a partir de los factores estudiante, aula, escuela y contexto, en cada una de las áreas tratadas. Con los resultados que arrojan las pruebas se espera generar conocimiento e información para las políticas, acciones, decisiones y procesos educativos que fortalezcan la calidad en la educación y la equidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Las pruebas utilizadas consideran dos enfoques: de una parte, el curricular, construido a partir de los dominios y los procesos comunes a los currículos de la región; y de otra, el de habilidades para la vida, declarado por la Unesco, y que se sustenta en la necesidad de que lo enseñado en la escuela tenga una aplicabilidad significativa en el entorno.

En 1997 el LLECE desarrolló el Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, el cual evaluó inicialmente las áreas de Lectura y Matemáticas en estudiantes de tercer y cuarto grado de educación básica primaria. El estudio, realizado por primera vez estuvo enmarcado dentro de las acciones globales de la Oficina Regional de Educación de la Unesco para Latinoamérica y el Caribe.

En esta primera ocasión, Colombia no quedó en buena situación. Los resultados de las pruebas nos ubicaron por debajo de la media internacional, lo que sin duda fue un llamado de atención al gobierno nacional para diseñar y ejecutar medidas con miras a solucionar esta problemática.

En el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Serce), realizado en 2006, Colombia obtuvo resultados positivos en lectura. En este estudio participaron 16 países de Latinoamérica y el Caribe: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, y el estado mexicano de Nuevo León. Se evaluó el desempeño en lectura, matemática y ciencias de los estudiantes de grados tercero y sexto. Fueron

evaluados en total 196 mil niños en 3.000 escuelas. En Colombia, la muestra estuvo conformada por 12.000 estudiantes de 198 instituciones educativas oficiales y privadas, tanto urbanas como rurales. El Icfes fue el responsable de la aplicación de esta evaluación. Los puntajes de nuestro país fueron superiores al promedio regional de lectura en los dos grados evaluados. En grado sexto, Colombia se encuentra en la misma categoría con Brasil, Chile, Costa Rica, México, Uruguay y Cuba. Este último fue el país con los mejores resultados en las tres áreas. La posición relativa de Colombia mejoró en relación con el estudio de 1997, cuando el país obtuvo resultados por debajo del promedio.

Cerca de la mitad de los estudiantes colombianos de grado sexto alcanzó los niveles superiores de desempeño (III y IV) en esta área, y menos del 1% está por debajo del nivel I. En tercero, el 5% no alcanzó este nivel y una proporción menor (30%) se ubicó en los más altos. Esta proporción es similar a la de México y superior a la de Argentina y Brasil⁷⁹.

2.1.2 Estudio del Progreso Internacional en Competencia Lectora (Pirls)

El estudio es realizado desde 2001, cada cinco años, a través de evaluaciones escritas aplicadas a estudiantes entre los 9 y los 10 años de edad. Además de las pruebas escritas, Pirls aplica cuestionarios de contexto o de factores asociados, dirigidos a estudiantes, a padres de familia, a docentes y a rectores de las instituciones educativas, y recoge información sobre políticas educativas de los países participantes, para conocer aspectos de los contextos en los cuales se desarrolla la competencia lectora de los niños.

En esencia, el Pirls fue creado para contribuir a mejorar la enseñanza de la lectura y la adquisición de las habilidades de lectura en el mundo. Colombia participó en el Pirls 2001 y ocupó el puesto 30, entre un grupo de 35 países; actualmente está participando en Pirls 2011 junto con aproximadamente 55 países de distintos continentes⁸⁰.

Entre otros resultados, el estudio realizado durante el 2001 evidenció que⁸¹:

⁷⁹ Cfr. *Boletín No. 26*, Icfes, Bogotá, 20 de junio de 2008.

⁸⁰ Icfes, *Estudio internacional del progreso en competencia lectora*, disponible en: <http://www.icfes.gov.co/pirls/> (consultado en noviembre de 2010).

⁸¹ Eduteka, *Estudio internacional de competencia en lectura*, disponible en: <http://www.eduteka.org/EstudioPirls2001.php> (Consultado en noviembre de 2010).

- En los diferentes países, el método de aprendizaje utilizado para la mayoría de los estudiantes (promedio internacional: 53%) fue la instrucción diaria basada en un libro de texto o en una serie de lecturas, acompañada por ejercicios que se llevaban a cabo por lo menos una vez a la semana, y que se realizaban en textos o en hojas de trabajo. A tres cuartas partes de los estudiantes (promedio internacional: 76%), mensualmente se les ofrecieron dos de los suplementos que a continuación se citan (libros infantiles, periódicos o revistas, actividades de computador o trabajos de internet) para complementar su programa de instrucción semanal.
- En promedio, internacionalmente, el uso de materiales de ficción en el salón de clase está mucho más extendido que el uso de materiales de no ficción (realidad). Los maestros reportaron el uso de materiales de ficción para la instrucción semanal en lectura, para por lo menos el 84% de los estudiantes, en comparación con el uso de materiales de no ficción (realidad) para el 57% de los estudiantes.
- Tanto maestros como estudiantes reportaron que la lectura independiente y en silencio constituyó una actividad frecuente en el salón de clase, especialmente para los estudiantes con logros en lectura altos. En promedio, internacionalmente, dos terceras partes de los estudiantes de cuarto grado (66%) reportaron que leían diariamente, en forma independiente y silenciosa, y otro 27% lo hacía por lo menos una vez a la semana.
- En promedio, en los diferentes países, los maestros reportaron que solicitaban a la mayoría de los estudiantes de cuarto grado que leyeran diariamente, en voz alta, para toda la clase (56%), así como también informaron que asignaban algunas lecturas en voz alta en grupos pequeños o en parejas. Los estudiantes reportaron, con menor frecuencia, leer independientemente en voz alta: diariamente, cerca de una cuarta parte (23%), y semanalmente, una tercera parte (36%). Es interesante anotar que los estudiantes con los mayores logros en lectura reportaron leer con frecuencia independientemente (diariamente) y con menor frecuencia en voz alta (mensualmente). Es de suponer que los maestros pudieron darle a los mejores lectores mayor tiempo para llevar a cabo esta actividad.

2.1.3 Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (Pisa)

Colombia también participó en Pisa 2006, la evaluación de desempeño en Ciencias, Matemática y Lectura de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). En este estudio, Colombia y los otros 5 países latinoamericanos participantes obtuvieron resultados por debajo del promedio internacional en las tres áreas. El mejor resultado del país en esta evaluación también fue en lectura.

Pisa y Serce coinciden en las áreas evaluadas y en que se enfocan hacia la evaluación de competencias y habilidades para la vida. Sin embargo, existen diferencias entre ellas. La población evaluada en Pisa estuvo compuesta por los jóvenes de 15 años que cursaban distintos grados de educación básica secundaria y en Serce por los estudiantes de grados tercero y sexto. Además, los países participantes son distintos: mientras en Pisa fueron 57, 30 miembros de la OCDE entre los que se encuentran las economías más desarrolladas del mundo, y 6 de Latinoamérica. En Serce los 16 países son latinoamericanos y del Caribe.

A diferencia de Pisa, Serce se estructuró a partir de elementos comunes en los currículos de los distintos países, con otras escalas y puntos de corte para los niveles de desempeño. Esto hace que estas pruebas sean más cercanas y se ajusten mejor a la evaluación del contexto educativo latinoamericano⁸².

2.2 Estudios nacionales

2.2.1 Prueba Saber

Es una evaluación nacional de carácter externo que se aplica periódicamente a todos los estudiantes de educación básica y media de Colombia, con el fin de conocer el desarrollo de sus competencias básicas en lenguaje, matemáticas y ciencias. Son aplicadas desde 1991 y en ellas participan estudiantes de quinto, noveno y undécimo grado⁸³.

Los resultados de Saber en 2005 indican una baja capacidad para comprender textos escritos y aprender de ellos y una aún más preocupante deficiencia para resolver problemas matemáticos y científicos complejos que combinen dos o más variables. Existen grandes vacíos en el conocimiento y la comprensión de los fenómenos sociales, del sentido

⁸² Cfr. *Boletín No. 26*, Icfes, Bogotá, 20 de junio de 2008. Icfes

⁸³ Icfes, *Saber 5° y 9° 2009. Resultados nacionales. Informe ejecutivo*, Icfes 2010.

de las leyes, así como de la manera como las acciones individuales inciden sobre la sociedad en su conjunto⁸⁴.

Los resultados de las pruebas Saber de grados quinto y noveno, realizadas durante 2009, arrojan los siguientes resultados⁸⁵:

Saber 5º. El 42% de los estudiantes de grado quinto se ubica en el nivel mínimo de desempeño. Es decir, los estudiantes que se encuentran en este nivel están en capacidad de realizar una lectura no fragmentada de textos cortos, cotidianos y sencillos; reconocen su estructura superficial, y logran una comprensión específica de las partes de los mismos (párrafos y oraciones). Identifican el propósito que debe cumplir un texto y son capaces de resumir un texto corto.

En el nivel satisfactorio se ubica el 29% de los estudiantes, quienes superan la comprensión superficial de textos cortos y cotidianos, entienden su contenido global, identifican los enunciados que no se adecuan al cumplimiento de un propósito y las secuencias de las ideas. Y son capaces de identificar la funcionalidad de algunos signos de puntuación en la construcción del sentido de un texto.

Sólo el 11% de los estudiantes se encuentra en un nivel avanzado. Además de lo enunciado anteriormente, estos logran una comprensión amplia de textos cortos y pueden relacionar su contenido con la información de otras fuentes. Asimismo, reconocen los argumentos que le permiten sustentar posiciones específicas. El 18% de los estudiantes demuestra desempeños insuficientes, es decir, no supera las preguntas de menor complejidad de la prueba.

Saber 9º. Se presenta una proporción muy similar de estudiantes en el nivel mínimo que en quinto (42%). Es decir, que los estudiantes en este nivel, logran una comprensión global del contenido de textos explicativos o narrativos cortos y es capaz de entender y explicar su estructura. Además pueden prever la organización de un texto, su organización y ordenamiento de la información.

⁸⁴ Colombia, Ministerio de Educación Nacional, *Visión 2019 de Educación, propuesta para discusión*, op. cit.

⁸⁵ Icfes, *Orientaciones para la lectura e interpretación de resultados de Saber 2009. Guía para los establecimientos educativos*, Icfes, 2010.

En el nivel satisfactorio se ubica el 38% de los estudiantes. Estos estudiantes son capaces de efectuar una lectura global y amplia de los contenidos textuales. Además infieren, deducen y categorizan información; usan la argumentación para cumplir con propósitos específicos y, ante situaciones de comunicación poco habituales que requieren alguna formalidad, evalúan la pertinencia de los escritos según su objetivo, contenido y contexto.

Solo el 5% de los estudiantes evidencia un nivel avanzado, es decir, alcanza una comprensión más elaborada de lo que lee; tiene capacidad de valorar, juzgar y explicar contenidos, así como las funciones y relaciones presentes en el texto; comprende su estructura cohesiva, de manera tal que pueden planear, revisar y corregir textos de acuerdo con las reglas de la gramática, los usos del lenguaje y su pertinencia social. El 15% de los estudiantes se encuentra en un nivel insuficiente.

Dentro del análisis de los resultados arrojados por las pruebas se evidencia, además, que los desempeños de los estudiantes que asisten a colegios privados son mejores que los de los que asisten a establecimientos oficiales. A su vez, entre estos últimos, los desempeños de los que están ubicados en zonas urbanas superan a los de las rurales.

2.2.2 Encuesta de consumo cultural, Dane 2008

Esta encuesta indaga sobre el consumo de bienes y servicios culturales en el país, explora el nivel de asistencia a los espacios culturales y hace un acercamiento al tiempo invertido y el tipo de actividades realizadas en el marco del tiempo libre de la población residente en Colombia, desde los cinco años de edad. Fue aplicada por el Dane durante el segundo semestre de 2008 en 12.031 hogares de las cabeceras municipales de 68 municipios del país. A continuación se presentan los resultados de la población escolar entre 5 y 25 años.

	Niños de 5-11 años		12 años y más		12-25 años	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Bibliotecas	52,56%	47,38%	24,16%	75,69%	16,35%	83,65%
	asistió en los últimos 12 meses	no asistió en los últimos 12 meses	asistió en los últimos 12 meses	no asistió en los últimos 12 meses	asistió en el último mes	no asistió en el último mes

				12 meses		
Libros	57,07% leyó durante los últimos 12 meses	42,93% no leyó durante los últimos 12 meses	52,40% leyó durante los últimos 12 meses	47,60% no leyó durante los últimos 12 meses	21,86% leyó un libro en el último mes	78,14% no leyó en el último mes
Revistas	23,09% leyó durante los últimos 12 meses	76,91% No leyó durante los últimos 12 meses	47,09% leyó durante los últimos 12 meses	52,91% no leyó durante los últimos 12 meses	30,81% leyó en el último mes	69,19% no leyó el último mes
Periódicos	16,58% accedió en el último mes	83,42% no accedió en el último mes	57,03% accedió en el último mes	42,97% no accedió en el último mes	17,80% en última semana	82,2% no, en última semana
Cine	22,10% asistió en los últimos 12 meses	77,44% no asistió a cine en los últimos 12 meses	22,40% asistió en los últimos 12 meses	77,44% no asistió en los últimos 12 meses	10,53% asistió en la última semana	89,47% no asistió en la última semana
Videos	58,08% vio en el último mes	41,85% no vio en el último mes	53,21% vio en el último mes	46,64% no vio en el último mes	21,63% vio en la última semana	78,37% no vio en la última semana
Videojuegos	40,91% practicó en el último mes	59,02% no practicó en el último	14,16% practicó en el último mes	85,84% no practicó en el último	No especifica	No especifica

		mes		mes		
Televisión	96,17% vio en la última semana	3,83% no vio en la última semana	95,20% vio en la última semana	4,8% no vio en la última semana	30,13% son televidentes diarios	69,87% no lo son
Radio	49% escuchó en la última semana	51% no escuchó en la última semana	76,94% escuchó en la última semana	23,06% no escuchó en la última semana	No especifica	No especifica
Música grabada	45,02% escuchó en la última semana	54,98% no escuchó en la última semana	51,74% escuchó en la última semana	48,26% no escuchó en la última semana	No especifica	No especifica

Según estos resultados sólo el 52,56% de los menores entre los 5 y los 11 años visitó alguna biblioteca en los últimos 12 meses, mientras que el 47,38% no lo hizo. La mayor asistencia a bibliotecas la registró la población entre los 12 y 25 años, con un 16,35%; seguida por las personas de 26 a 40 años, con un 4,49%, y el grupo entre los 41 y 64 años con una participación del 3,07%. Del 100% de los menores de edad entre los 5 y 11 años, el 57,07% leyó libros durante los últimos 12 meses, mientras que el 42,93% no leyó este tipo de publicación.

Los motivos que tuvo el 47,60% de la población de 12 años y más de las cabeceras municipales que sabe leer y escribir para no leer libros en los últimos 12 meses fue el desinterés y el no gusto por la lectura de este tipo de publicación (59,18%), seguida por la falta de tiempo (29,99%) y la preferencia por la lectura de revistas y periódicos (6,62%).

De los menores de edad entre los 5 y 11 años el 96,17% vio televisión en la última semana, el 49,00% escuchó radio y el 45,02% escuchó música grabada.

De igual manera, la encuesta del Dane para determinar en qué invierten los colombianos su tiempo libre, arroja como resultado que buena parte de los consultados, tienen como distracción preferida los audiovisuales como la televisión, los videos, las películas y los medios de comunicación. Le siguen el ocio pasivo que se asocia al descanso absoluto como estar sentado, meditar, tomar el sol o no hacer nada. En el tercer lugar se encuentra la vida social y la recreación, seguida de la lectura y la actividad física. Luego están los deportes, la recreación, las aficiones y juegos, las actividades participativas, los espacios culturales y los viajes de placer. En su tiempo libre, con un 59 por ciento, las mujeres ven más televisión que los hombres. Entre el lunes y viernes los niños de cinco a once años dedican 21,66 horas en promedio a desarrollar actividades de tiempo libre; los jóvenes de 12 a 25 años, 16,71 horas; la población entre los 26 y 40, 13,18 horas; la que se encuentra entre los 41 y los 64 años dedica entre semana 14 horas a labores propias de tiempo libre y la mayor de 65 años 21 horas⁸⁶.

Aspectos analizados	Niños de 5-11 años	12-25 años
	lunes a domingo	lunes a domingo
Audiovisuales y medios de comunicación	71,28%	71,41%
Recreación	52,15%	14,59%
Deporte	34,73%	20,95%
Ocio pasivo	34,52%	46,74%
Aficiones y juegos	27,32%	11,24%
Vida social y diversión	25,94%	38,52%
Actividad física	22,90%	21,28%
Lectura	20,08%	31,41%
Actividades participativas	4,84%	10,1%
Presentaciones y espacios culturales	4,84%	5,45%
Viajes	2,63%	3,90%

⁸⁶ Dane, *Encuesta de consumo cultural 2008. Informe de resultados*, disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/InfoResultECC_0309.pdf (Consultado en octubre de 2010).

